
Borrador Programa Autonómico

**IZQUIERDA UNIDA
CASTILLA-LA MANCHA**

ELECCIONES 2019



izquierda unida
Castilla-La Mancha

INTRODUCCIÓN

1. UNA REGIÓN PRODUCTIVA, AVANZADA, SOSTENIBLE Y CON EMPLEO

- 1.1. Cambio del modelo productivo
- 1.2. Banca pública
- 1.3. Reforma fiscal
- 1.4. Fraude fiscal
- 1.5. Servicios públicos de calidad
- 1.6. Auditoría de la deuda
- 1.7. Crear empleo digno y de calidad
- 1.8. Trabajo garantizado
- 1.9. Política de gasto racional
- 1.10. Deuda histórica

2. UNA REGIÓN MÁS DEMOCRÁTICA

- 2.1. Por una nueva ley electoral justa y democrática para Castilla-La Mancha
- 2.2. Reformar el Estatuto de Autonomía para garantizar derechos
- 2.3. Democracia participativa
- 2.4. Medidas contra la corrupción
- 2.5. Transparencia
- 2.6. Desarrollo rural: la despoblación, un problema de todos y todas
 - 2.6.1. Medidas institucionales, financiación y modelo territorial
 - 2.6.2. Economía y empleo
 - 2.6.3. Servicios públicos y sociales
 - 2.6.4. Infraestructuras, comunicaciones y transporte
 - 2.6.5. Vivienda
 - 2.6.6. Cultura – identidad – comunicación
- 2.7. Una región con memoria de su Democracia

3. UNA REGIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- 3.1. La educación es un derecho universal básico
 - 3.1.1. Nuestro modelo educativo. Principios
 - 3.1.2. Ejes programáticos
 - 3.1.2.1. Una educación pública de calidad para la igualdad
 - 3.1.2.2. Una red de centros públicos suficiente y de calidad para todas y todos
 - 3.1.2.3. Descentralización
 - 3.1.2.4. Autonomía de los centros y participación democrática

- 3.1.2.5. Profesorado y otros profesionales de la educación
- 3.1.2.6. Financiación pública suficiente y solidaria
- 3.1.2.7. Universidad e Investigación
- 3.2. Salud: por un sistema público y universal
- 3.3. Servicios sociales, garantía de protección social
- 3.4. Políticas de infancia
- 3.5. Autonomía personal y atención a la dependencia
- 3.6. Políticas de discapacidad
- 3.7. Inclusión social
- 3.8. La vivienda es un derecho
- 3.9. Tasas judiciales garantes de derechos ciudadanos
- 3.10. Justicia gratuita
- 3.11. Sin cultura no hay democracia
 - 3.11.1. Derechos laborales y garantías presupuestarias
 - 3.11.2. Apoyo a la creación y difusión democrática de la cultura
 - 3.11.3. Defensa y recuperación democrática del patrimonio cultural

4. CASTILLA-LA MANCHA MÁS SOSTENIBLE

- 4.1. Recursos naturales
 - 4.1.1. Políticas de agua
 - 4.1.2. Espacios verdes y biodiversidad
 - 4.1.3. Sector primario: agricultura, ganadería
- 4.2. Urbanismo
 - 4.2.1. Ciudades y municipios sostenibles
 - 4.2.2. Rehabilitación de viviendas
- 4.3. Transporte
- 4.4. Economía circular
 - 4.4.1. Residuos y economía circular
 - 4.4.2. Turismo sostenible
- 4.5. Energía y lucha contra el cambio climático
 - 4.5.1. Energía nuclear y ATC
- 4.6. Derechos de los animales

5. POR UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA EN LA QUE SEAMOS LIBRES E IGUALES

- 5.1. Castilla-La Mancha feminista
- 5.2. Cultura y memoria colectiva

5.3. Derechos LGTBI

5.3.1. Educación

5.3.2. Empleo

5.3.3. Salud

5.3.4. Lucha contra la discriminación

5.3.5. Visibilidad e igualdad LGTBI

6. EL FUTURO DE CASTILLA-LA MANCHA ES PARA LA JUVENTUD

7. MIGRACIÓN, XENOFOBIA Y RACISMO

8. CASTILLA-LA MANCHA SOLIDARIA

8.1. Solidaridad

8.2. Cooperación al desarrollo

8.3. Paz

8.4. Comercio justo – consumo responsable

PROPUESTA DE PROGRAMA MARCO ELECTORAL AUTONOMICO DE IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA-LA MANCHA

Hace 10 años que comenzamos a sentir los efectos de una crisis económica que los poderes económicos, y los sucesivos gobiernos, aprovecharon para recortar derechos, privatizar y dismantelar servicios públicos y minar los derechos laborales y democráticos conseguidos en nuestro país tras años de luchas.

Nos dicen que la crisis ha acabado, pero solo ha acabado para ellos: los que se enriquecieron a costa de imponer medidas de austeridad y de precariedad para la mayoría. La recuperación económica ha favorecido cuatro veces más a los más ricos que a los más pobres y la prueba de que la crisis continua para la mayoría es que ahora tenemos que trabajar más horas por menos salarios o no tenemos trabajo. Para las élites, la salida de la crisis es un país de servicios con bajos salarios, donde la precariedad laboral sea la norma y la austeridad (recortar y privatizar los servicios públicos) su política.

Si a este modelo le sumamos la corrupción, comprobamos que no hemos vivido una crisis, sino una estafa y vemos que el futuro que las derechas y las élites quieren no es un proyecto de país, sino un plan para salvar sus privilegios.

Somos muchos y muchas las que queremos iniciar otro camino. Nos jugamos qué país, que Comunidad Autónoma y qué municipios queremos para las próximas décadas: tenemos que decidir qué tipo de trabajo, de servicios públicos, de derechos y libertades, de vivienda, de educación, de igualdad entre hombres y mujeres, de gestión hídrica, etc., queremos y necesitamos.

El futuro que quiere Izquierda Unida de Castilla-La Mancha pasa por tener un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que cree empleos de calidad y que redistribuya la riqueza que generemos. Un modelo en el que esa riqueza generado permita que a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación; un modelo de sociedad en igualdad real de derechos y cuya actividad no ponga en riesgo la sostenibilidad medioambiental; un modelo donde se defienda la riqueza de nuestra región con otra forma de gestionar

nuestros recursos, como el agua, y donde no se asesine a mujeres por el hecho de serlo.

Este Programa Marco para las elecciones Autonómicas pretende avanzar hacia ese modelo de dignidad social para que los derechos de las personas estén por encima de los intereses económicos de una minoría.

En Izquierda Unida de Castilla-La Mancha somos conscientes de la necesidad de conformar un proyecto político que genere la ilusión determinante que nos permita salir de la situación económica y social en la que nos estamos quedando de forma estructural. Necesitamos un proyecto que canalice las aspiraciones de las clases populares de nuestra región que no se conforman con el actual estado de las cosas y que aspiran a una vida digna. Este proceso de construcción debemos hacerlo partiendo de las reivindicaciones políticas necesarias de Justicia Social, a la vez de permitir la fiscalización para el cumplimiento de nuestro programa electoral.

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha es una organización que está, genera, comparte y, en definitiva, es la propia movilización y el conflicto social necesario para organizar el modelo social de cambio político. A partir de políticas de izquierdas buscamos un cambio social real para nuestra región y para la mayoría social de Castilla-La Mancha, y lo hacemos reconociendo que el combustible de ese motor es nuestra sociedad organizada.

Castilla-La Mancha necesita un profundo cambio que nos saque de una de una situación socio económica que sigue siendo alarmante, ya que a día de hoy, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el 28,1% de la población se sitúa en riesgo de pobreza, el 41,7% de los hogares no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, mientras que el 4,3% se retrasa en los pagos relacionados con la vivienda, un 9,9% de las familias tiene muchas dificultades para llegar a fin de mes y el 39,5% de las familias de la región no se puede permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año.

En Izquierda Unida de Castilla-La Mancha consideramos que se está apuntalando una sociedad desigual y que debemos trabajar para empoderar a la ciudadanía comprometida y luchadora que se sitúa frente del actual modelo

económico, social y cultural de Castilla-La Mancha que sitúa a nuestra región en el furgón de cola en materia de desarrollo, futuro y prosperidad.

Nuestro Programa Electoral para las elecciones Autonómicas es el camino que nosotros trazamos para dejar atrás esta situación de desigualdad estructural. Queremos un gobierno para Castilla-La Mancha y sus municipios que se ponga al lado de nuestra sociedad, con un proyecto de izquierdas y que permita sentar las bases de un nuevo modelo productivo que supere los problemas de paro y pobreza, que supere los límites de una sociedad más participativa y alcance un gobierno verdaderamente representativo cuyo principal objetivo se sitúa en solucionar los problemas reales de la sociedad castellano manchega.

Castilla-La Mancha necesita un nuevo modelo estatutario que asegure el cumplimiento de los derechos sociales básicos que hagan de nuestra tierra una cumplidora escrupulosa con los principios esenciales de Justicia Social. Para este objetivo ambicioso Izquierda Unida de Castilla-La Mancha quiere poner todo nuestro patrimonio político al servicio de este objetivo en sus 919 municipios con la firme voluntad de ganar todos sus gobiernos.

Nada es más urgente que articular un gobierno capaz construir un nuevo futuro para nuestra región. Un futuro para una clase trabajadora cada vez más precaria y para los jóvenes que han tenido que marcharse por falta de un proyecto de vida digna. Nada es más urgente que ayudar a las familias que han perdido su casa, a los que han tenido que cerrar su negocio. Nada es más urgente que parar con los asesinatos de mujeres en una sociedad que ha consolidado los sesgos más peligrosos de la desigualdad. Nada es más urgente que proteger a quienes trabajan muchas horas que nadie les paga por salarios de miseria, a quienes quieren formar su propia familia y no tienen ni para empezar, a los enfermos que a duras penas llegan a pagarse sus medicamentos y a los jubilados que han tenido que volver a sostener a sus familias, esta vez con su pensión.

Nada es más urgente que recuperar la inversión sustraída a la sanidad pública y a la educación pública para situarla en el lugar donde nos merecemos la sociedad castellano manchega; a los servicios sociales y a las personas dependientes; a la I+D+i, a las infraestructuras, a la cultura y al deporte.

Nuestra responsabilidad es la de ser un bloque de cambio social necesario y suficiente que gane pueblos, ciudades y gane el gobierno de la región para configurar una sociedad de Justicia Social, más digna, más feminista, más respetuosa con el medio ambiente y con el bienestar animal, más solidaria entre nosotros y nosotras y con el exterior, más tolerante con cualquier relación afectiva. Una sociedad con más Democracia.

Pero no queremos elaborar este Programa Marco Autonómico y Municipal sin contar con nuestra organización ni con la sociedad que queremos ser un referente social y político esencial. Vamos a elaborarlo de manera colectiva y vamos a contar con todas las asambleas locales de nuestra región para incorporarlas a nuestra realidad y, desde ahí, salir al resto de la ciudadanía a contar cuál es nuestro modelo de sociedad. No sería bueno hacer un programa que habla de modelos sociales, si no contamos con la mayoría social a la que queremos representar.

Por este motivo damos por adelantado las gracias a todos y todas nuestras militantes y simpatizantes, así como al resto de sociedad que quiera participar en un proyecto de ilusión para una Castilla-La Mancha socialista, feminista, ecologista y con un proyecto de futuro de Justicia Social.

UNA REGIÓN PRODUCTIVA, AVANZADA, SOSTENIBLE Y CON EMPLEO

Cambio del modelo productivo

Nuestra región se ha convertido en un espacio económico y laboral de servicios (especialmente turismo) de bajos salarios. El sector servicios mantiene un modelo de baja intensidad tecnológica y bajo valor añadido, lo que se traduce en trabajo precario y barato. Ese desarrollo no es el que queremos. Buscamos una región que despliegue toda su potencialidad.

Para ello necesitamos nuevas instituciones económicas que ayuden a un cambio de modelo productivo que potencie una reindustrialización sostenible y la investigación a través de inversiones productivas.

Queremos planificar una economía que supere el modelo perverso que ha agravado la crisis en nuestro país.

Queremos un tejido productivo intensivo con mayor valor agregado. Para ello proponemos:

- Daremos más importancia a la utilización de empresas públicas estratégicas para revertir la enorme pérdida del sector primario y secundario y acabar con la precariedad en el sector terciario precarizado.
- Destinaremos los fondos y recursos necesarios para cambiar el modelo productivo, con inversión y empresas públicas, que prioricen los sectores básicos (construcción, automoción, turismo, ciencia y química verde), los emergentes (agricultura ecológica, material ferroviario, servicios sanitarios y sociales), los sectores de futuro (mecatrónica, biología médica, aparatos médicos y biocombustibles) y el enorme potencial cultural de nuestro territorio.
- Impulsaremos la elaboración de una Estrategia de Desarrollo y Activación Económica, abriremos un amplio debate sobre las características y la estrategia a seguir hacia un nuevo modelo productivo sostenible para nuestra región, que deberá contar con la participación de las fuerzas políticas y sindicales y los movimientos sociales.

- Proponemos la reconversión ecológica y social de la construcción y el turismo.
- Desarrollaremos programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa y los autónomos, de impulso del turismo de calidad, consolidación del pequeño comercio, las cooperativas y la economía social.
- Fomentar la economía social, especialmente en el sector de cuidados.
- Estableceremos mecanismos para que en las licitaciones públicas existan criterios de discriminación positiva para las pequeñas empresas y para que los pliegos de condiciones den ventaja a las empresas que propongan criterios ecológicos o de cantidad y calidad del empleo involucrado en cada contrato.
- Fomentar el autoconsumo energético y los trabajos verdes, especialmente en el sector primario.

Banca pública

Necesitamos una banca al servicio del interés general y no de intereses privados de la élite financiera. Proponemos crear una Banca Pública Regional a través del mantenimiento de la nacionalización de las entidades intervenidas, la utilización de los derechos de voto y gestión en función del capital y otras ayudas públicas aportados a cada institución o la creación de nuevos bancos públicos.

Su objetivo será:

- Facilitar el crédito a empresas y familias para desarrollar una economía real y sostenible creadora de empleo e impulsora de un nuevo modelo productivo.

Reforma fiscal

Nuestro objetivo es que todas las rentas tributen de la misma manera, sean del capital o del trabajo y que paguen más los que tienen y ganan más. Proponemos una Reforma Fiscal suficiente para las necesidades públicas, equitativa y progresiva, para que quienes hoy no pagan, o pagan poco, tributen por sus beneficios.

La fiscalidad autonómica debe estar enfocada hacia su transformación con criterio federal. El principio de progresividad fiscal y persecución del fraude debe

llevarse también a las Haciendas Locales y Autonómicas. No solamente los impuestos y sus recargos, sino también las tasas y precios públicos deben recoger principios de equidad, suficiencia y progresividad para lograr una fiscalidad justa. Esto es especialmente importante en el IBI y en el IAE.

Para esto desarrollaremos:

- Implementar un impuesto de grandes fortunas y patrimonios,
- Aumentar de la contribución fiscal del beneficio de los bancos, grandes empresas y transacciones financieras. En este sentido En este sentido trabajaremos para eliminar los privilegios fiscales en el IBI o en otros impuestos, tasas y precios públicos para la Iglesia Católica o cualquier otra confesión religiosa.
- Revisaremos de la progresividad del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Implantaremos diversas ecotasas
- Desarrollar una fiscalidad especial hacia actividades sustitutorias del empleo, a través de ordenanzas municipales, como por ejemplo, la tasa sobre cajeros automáticos (vigente en algunos sitios), tasa sobre gasolineras de autoservicios, etc.
- Desarrollar a través de las ordenanzas una fiscalidad verde (ver apartado medio ambiente).

Fraude fiscal

- La economía especulativa y sumergida son dos grandes lacras en nuestro país. Tenemos que acabar con la economía sumergida y el Fraude Fiscal y para ello se hace necesaria la reforma de la legislación tributaria, sancionadora e inspectora en las Comunidades Autónomas y en los municipios y perseguir las operaciones en paraísos fiscales. La persecución de la economía sumergida tiene mucho que ver con las competencias de Castilla-La Mancha.
- Tomaremos las medidas necesarias en estos niveles de la Administración para reducir en los próximos 4 años la economía sumergida al nivel medio de la UE.

- Impulsaremos un Plan efectivo de lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal en Castilla-La Mancha, para lo cual se establecerán convenios de colaboración entre las distintas administraciones.

Servicios públicos de calidad

Defendemos el papel de lo público en la economía, por lo nos comprometemos a revertir las privatizaciones en el sector público para recuperarlo para la ciudadanía, priorizando sobre todo los servicios relacionados con la sanidad o la educación.

- Iniciaremos los procesos necesarios para recuperar los servicios privatizados y que sean gestionados desde las administraciones públicas creando a su vez de Consorcios públicos en sectores estratégicos. Desde las competencias regionales fomentaremos que los ayuntamientos puedan recuperar para la gestión directa sus servicios públicos básicos (agua, residuos, limpieza viaria, etcétera).
- Introducir mecanismos de colaboración público-social (con cooperativas y empresas de la economía social) para la gestión de determinadas actividades y servicios, que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública.
- Introduciremos cláusulas sociales en contrataciones públicas, que garanticen que los contratos no acaben en manos de unas pocas multinacionales, sino que favorezcan el tejido productivo local y regional y cooperativas que garanticen sostenibilidad y empleo de calidad.
- Reducción de la jornada laboral a 35 horas sin merma salarial en la Administración Pública. Entendemos la reducción de jornada como una medida de reparto del trabajo indispensable.

Auditoría de la deuda

Queremos saber a quiénes y a qué empresas se ha beneficiado con dinero público, para poder ejercer un mejor control sobre el gasto.

- Iniciaremos una Auditoría ciudadana de la deuda, centrándola en las emisiones de deuda pública de la Comunidad Autónoma y algunos Ayuntamientos, así como en el contenido, procedimientos de licitación y

pago de los grandes contratos públicos que han generado deudas municipales o autonómicas.

- En todo caso, se prestará una especial atención a los sobrepagos sobre el inicialmente pactado y sobre la actividad de las empresas públicas dependientes de la administración pública.

Crear empleo digno y de calidad

Uno de los objetivos principales de Izquierda Unida de Castilla-La Mancha para nuestra región y nuestros Ayuntamientos y el resto de entidades locales, es que se conviertan en un factor importante de apoyo a la creación de empleo digno y de calidad y a la contratación laboral. Debe ser de aplicación inmediata en las relaciones laborales de la Junta y las entidades locales en cuyo gobierno participemos, en el ámbito de las competencias propias. Fuera de esos gobiernos, plantearémos como exigencia política la anulación de las medidas contenidas en las dos últimas reformas laborales, que serán sustituidas en el ámbito de estas instituciones por los resultados de la negociación colectiva, que consideramos prioritaria. Aspiramos a un nuevo modelo de relaciones laborales: *“Empleo Precario 0 en lo Público”*.

Esta planificación autonómica y local debe ir acompañada de la correspondiente financiación y con la participación de los sindicatos para adoptar las medidas necesarias tendentes a definir una Estrategia por el Empleo. Partes importantes de esta Estrategia serán:

- Un Plan Multisectorial por el Empleo cuyo objetivo sea la creación de empleo.
- Diseñar y aplicar las medidas de colaboración con otras administraciones para un Plan Urgente Empleo/Formación para parados de larga duración.
- Poner en marcha una política especial de empleo juvenil y de igualdad en el trabajo.
- Crear un observatorio por el empleo con participación ciudadana, sindical y social para seguir la evolución del empleo en el ámbito territorial del que se trate y proponer las medidas adecuadas.

Necesitamos cambiar el modelo de relaciones laborales. Consideramos el pleno empleo, digno y de calidad como eje determinante del nuevo modelo

productivo, con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible primando la negociación colectiva.

Hoy Castilla-La Mancha es una región que se mantiene con un nivel de precariedad inasumible, tal y como demuestra el dato del INE del 28,1% de personas de nuestra región en riesgo de exclusión social.

Proponemos programas contra la precariedad que pongan freno a los abusos de los contratos precarios. Los y las trabajadoras hemos pagado la crisis y ahora toca que nos devuelvan las rentas que nos han quitado en forma de salarios justos y creación de empleo.

- Destinar a un plan de creación de empleo el 7% del PIB regional.
- Garantizar la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad.
- Elaborar un Plan de Empleos Verdes, en el sector forestal, vinculados al cambio de modelo energético, rehabilitación de viviendas y movilidad sostenible
- Rechazar los ERE en las empresas con beneficios.
- Adoptar las medidas necesarias para incrementar la plantilla y recursos de los Servicios de Inspección Tributaria y de Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Trabajo garantizado

La Administración debe contraer la obligación de garantizar un puesto de trabajo en condiciones dignas y de carácter indefinido a toda aquella persona que quiera y pueda trabajar y no haya podido encontrar un empleo en el sector privado. Su objetivo final es la consecución del pleno empleo, pero también el de combatir la precariedad laboral. En nuestro país, debido al elevado desempleo, este objetivo debería alcanzarse de forma progresiva, por etapas. Proponemos una primera etapa consistente en la creación, en un año, de un millón de puestos de trabajo garantizados por 1.050 euros mensuales con una jornada laboral de 35 horas semanales, en actividades social y ecológicamente útiles decididas y planificadas por los vecinos y vecinas a través de mecanismos participativos y transparentes.

Nuestra propuesta tiene tres ejes: reforzar las actividades económicas y sociales todavía insuficientes (Educación pública, Sanidad pública, culturales, deportivas, generación de energía renovable, entre otras), crear nuevas actividades (sobre todo ecológicas: servicios de reutilización y reparación de materiales y productos, optimizar rendimiento energético de edificios, bienestar animal, etc..) y remunerar, visibilizar y dignificar el trabajo de cuidados, así como otros trabajos hoy día voluntarios, repartiendo esas actividades de forma solidaria entre la comunidad. Con estas premisas, proponemos:

- Crear 60.000 empleos directos con salarios y condiciones dignas en una legislatura, centrándose en los sectores de población más desfavorecidos por la crisis: empleo joven, empleo femenino y empleo que sirva para fijar a la población rural.

Uno de los ejes vertebradores de este plan de trabajo garantizado será el relacionado con la vivienda. Por eso proponemos:

- Favorecer las obras de rehabilitación y eficiencia energética de las primeras viviendas residenciales, así como accesibilidad, aislamiento térmico o ahorro de agua a través del cambio de cañerías e instalación de la doble tubería para agua reciclada, etc.
- Planes de inversión en rehabilitación y reforma de los cascos históricos.

Política de gasto racional

Defendamos una política de gasto racional, pero que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo. Por ello, proponemos eliminar la modificación del art. 135 de la Constitución, que prioriza el pago de la deuda al gasto público y nos oponemos al límite del de déficit establecido por leyes emanadas de ese cambio constitucional.

- Proponemos un plan de trazabilidad del gasto, para garantizar su transparencia en las administraciones públicas.
- En todos los proyectos de obras y servicios será preceptivo un informe previo de impacto social, ecológico, de género y sobre el empleo.

Deuda histórica

Defendemos un nuevo modelo de financiación autonómica basado en la solidaridad interterritorial capaz de superar los déficits históricos que arrastra nuestra región con el fin de conseguir una óptima redistribución de la riqueza, cohesión social e igualdad de servicios y oportunidades para todos los ciudadanos independientemente del lugar de nacimiento. Para ello

- Iniciar los trámites necesarios para hacer una auditoría de la deuda contraída por el Estado con Castilla-La Mancha para comenzar un proceso de negociación que haga efectivo el pago de esas cantidades a nuestra región, necesarias para acometer el pago efectivo de los servicios demandados por la mayoría social de nuestra región.

UNA REGIÓN MÁS DEMOCRÁTICA

La profundización democrática solo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa para conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Necesitamos Comunidades y Ayuntamientos democráticos, transparentes, con competencias, autonomía y capacidad financiera, en el marco de un nuevo modelo de Estado federal, que incluya a Castilla-La Mancha, y solidario, que supere los desequilibrios territoriales, garantice la universalidad y la calidad de los derechos sociales para toda la ciudadanía y la participación política en condiciones de igualdad.

Por una nueva ley electoral justa y democrática para Castilla-La Mancha

Una democracia avanzada y de calidad requiere un sistema electoral que no desprecie ningún voto y que refleje la pluralidad política de manera proporcional. Solo de este modo las instituciones democráticas serán verdaderamente representativas de la voluntad popular. La aspiración a una ley Electoral igualitaria y proporcional no se sustenta, por tanto, en intereses partidistas o cálculos electorales, sino que responde a una demanda ciudadana de regeneración y profundización democrática.

La actual ley electoral de Castilla-La Mancha presenta el mayor déficit democrático del Estado: ninguna otra comunidad autónoma tiene menos escaños por provincia, por población o por extensión territorial. Esta situación fue agravada por el recorte de escaños impuesto en la pasada legislatura del Partido Popular que redujo su número a casi la mitad, tras una reforma del Estatuto de Autonomía realizada de forma unilateral.

Esta reforma fue ampliamente percibida como un recorte a la Democracia, guiado por el interés partidista y el cálculo electoral. Como consecuencia de ello, tenemos una Ley Electoral que deja sin representación a decenas de miles de votantes, que excluye opciones políticas relevantes y que no refleja proporcionalmente la pluralidad política de nuestra sociedad. Una Ley Electoral que no nos representa.

Desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha trabajaremos para:

- Dotarnos de una Ley Electoral que sí nos represente. Se debe contemplar, como objetivos mínimos:
 - o la reversión del recorte de escaños realizado en la pasada legislatura, para avanzar hacia la equiparación con el promedio de las demás comunidades autónomas con similares características,
 - o el establecimiento de una circunscripción regional única o, subsidiariamente, una de restos junto a las circunscripciones provinciales, a fin de que todos los votos cuenten.
- Crearemos una Mesa para la Reforma Electoral y la Regeneración Democrática, en la que además de los actuales grupos parlamentarios, participen los grupos políticos de implantación regional, junto con las organizaciones sociales y ciudadanas más representativas de Castilla-La Mancha.
- Entendemos que las Diputaciones Provinciales son entidades con un importante déficit democrático, ya que la elección de los representantes de la ciudadanía no son elegidos por el pueblo, si no que se convierten en un elemento partidista fundamental para el mantenimiento del clientelismo políticos. Somos partidarios de modificar su funcionamiento para acercarlas a otras entidades más representativas, tales como las comarcas u otros entes supramunicipales, así como modificar la legislación para que la elección de diputados sea más democrática y representativa.

Reformar el Estatuto de Autonomía para garantizar derechos

De nada necesitamos un texto normativo como el Estatuto de autonomía que tenemos en nuestra región si no garantiza los derechos ciudadanos básicos elementales. Hoy nuestro texto no blindamos determinados derechos a los que debiera comprometerse una administración pública.

Ha resultado muy fácil degradar la política cuando no se ha contrapuesto ningún discurso ni medidas creíbles con las nuevas demandas de transparencia de nuestra sociedad. Necesitamos reformar nuestro Estatuto de Autonomía, además, para adaptarlo a esas necesidades de regeneración democrática que demandamos en Castilla-La Mancha

- Iniciar los trámites necesarios para la modificación estatutaria que nos permita avanzar en un proceso de consolidación de derechos sociales y ciudadanos.
- Elaborar un nuevo Estatuto de Autonomía, donde entre otras cuestiones, incluya medidas concretas para avanzar hacia una democracia participativa y participada, camino hacia una democracia directa, como por ejemplo:
 - o Iniciativa legislativa popular y municipal, dotándola mecanismos de democracia directa y no supeditada la admisión de las Cortes.
 - o Referéndum ciudadanos para consultar sobre asuntos importantes.
 - o Sistema de revocatorio.
 - o Rendición de cuentas.
 - o Limitación de mandatos.
 - o Transparencia total de la gestión pública.
 - o Mayor autonomía y dotación a los municipios.
 - o Potenciación de las comarcas y las mancomunidades.

Democracia participativa

Creemos en la democracia, en el gobierno del pueblo. No queremos gobernar por delegación, sino con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestra propuesta, que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor democracia.

Se trata de avanzar a una democracia participativa que ponga a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de la política y la economía y que posibilite su participación en las decisiones de los Gobiernos, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.

La democracia participativa ha de construirse desde los principios de:

- 1) Universalidad
- 2) Vinculación
- 3) Transparencia, información accesible, control social y rendición de cuentas
- 4) Deliberación

- 5) Perspectiva feminista para una participación igualitaria
- 6) Inclusión

Así, el modelo regional de democracia participativa, pasaría por:

- La reforma total del procedimiento de Iniciativa Legislativa Popular que permita una participación real de la ciudadanía en el procedimiento legislativo y el debate parlamentario.
- Establecer mecanismo de consultas populares o referéndums para asuntos de trascendencia autonómica o municipal, aprobación de una Ley de Consulta Ciudadana.
- Seremos intolerantes con los corruptos y con los corruptores, por lo democratizaremos el funcionamiento del Parlamento Regional y los Ayuntamientos asegurando el comportamiento ético de los cargos públicos regulando más las incompatibilidades, expropiando los bienes adquiridos mediante prácticas corruptas y estableciendo la revocación de los cargos electos, a los que se les debe exigir una rendición periódica de cuentas.
- Defenderemos la descentralización del Estado y la devolución de competencias a los ayuntamientos regulado por una ley de Administración Local que garantice la suficiencia económica de los municipios.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos, que permita a la ciudadanía participar en el diseño, elección y cogestión de los servicios públicos.
- Promoción de la participación infantojuvenil, entendida esta como escuela de valores cívicos y democráticos que contribuyan a una ciudadanía activa, crítica y comprometida con su entorno social.
- Revocabilidad de los cargos públicos o moción de censura ciudadana al Presidente de Castilla-La Mancha, alcaldes, diputados provinciales, nacionales del territorio senadores, adaptándolo a los diferentes procedimientos de elección de cada cámara de representación.

Medidas contra la corrupción

- Aprobación de una ley integral y severa anti-corrupción, incorporando el delito de enriquecimiento ilícito. Los corruptos tendrán que asumir los costes directos e indirectos que reportan de sus acciones delictivas:

aquello evadido o dañado, perjuicios a terceros, costes de restitución del derecho lesionado y costes judiciales. Ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas.

- Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivas responsabilidades, proponiendo determinadas sanciones.
- Los salarios de los representantes electos no pueden exceder al del funcionario de rango más alto de la administración en la que ejerce su labor.
- Eliminación de los complementos por cargo. Pago de los gastos justificados en base a los desplazamientos. Impedir la acumulación de dietas. El cobro de dietas se hará en función de la asistencia a las reuniones o plenos de los órganos de los que se forma parte y de una cuantía ajustada a la dedicación que requiere. Eliminación de los planes de pensiones privados u otras prestaciones otorgadas por el hecho de ser cargo público y que sean pagados con cargos a los presupuestos de cualquier institución pública.
- Eliminación de la inmunidad asociada al cargo en lo relativo a los delitos de corrupción.
- Una incompatibilidad radical para la gestión y contratación del sector público por empresas que cuenten en sus órganos de gestión o abonen cualquier tipo de servicio a quienes, como gestores o responsables del sector público, hayan trabajado en la Administración los tres años anteriores.
- Impedir que en los tres años siguientes al cese de sus funciones puedan ejercer funciones en empresas privadas o prestar servicios remunerados en las mismas que desarrollen actividades en los sectores en que desplegaron directamente responsabilidades en el ejercicio de su cargo, cuando las empresas hayan sido objeto de privatización o se beneficien de contratos públicos de servicios externalizados, ayudas financieras o ventajas fiscales de naturaleza contractual.
- Limitación en el número de asesores y de cargos de confianza política y transparencia en los nombramientos y en sus retribuciones.

Transparencia

En una verdadera democracia sólo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas. La mejor herramienta para garantizar el pleno reconocimiento y ejercicio de este derecho es la existencia de una ley específica de acceso a la información. Desde IU nos comprometemos a impulsar la elaboración de una Ley de Acceso a la Información Pública basada en los siguientes principios:

- El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental de toda persona, que debe poder ejercerse sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información.
- El derecho de acceso a la información se aplica a todas las entidades públicas, a todos los poderes del Estado y a todas aquellas entidades privadas que realicen funciones públicas.
- El derecho de acceso a la información se aplica a toda la información elaborada, recibida o en posesión de las entidades públicas, sin importar cómo esté almacenada.
- Principio de publicidad de la información: el secreto y la denegación de la información son la excepción y sólo podrá fundamentarse en razones muy específicas, como la seguridad nacional o la investigación de delitos.
- Las entidades públicas, a iniciativa propia, deben poner a disposición del público información básica y esencial sin que sea necesario realizar una solicitud.

Desarrollo rural: la despoblación, un problema de todos y todas

En España, hay 8.124 municipios. De ellos, 1.319 cuentan con menos de 101 habitantes a 1 de enero de 2017 y otros 3.660 tiene menos de 1.000 habitantes, es decir, algo más del 61% del total de las localidades de España son pequeñas o muy pequeñas, esta es la realidad que no se refleja en las políticas ni presupuestos públicos por parte del Estado. La realidad que se da en estos momentos es demoledora revela que la mitad de todos los municipios españoles se encuentran ya en riesgo de extinción; en 14 provincias españolas, más del 80% de todos sus municipios no pasan de 1.000 habitantes; en apenas década y media, 358 municipios han pasado a engrosar la lista de localidades que no

superan los 100 empadronados (ya son un total de 1.286 municipios en esta situación); y durante el último año certificado por el INE, 36 provincias han perdido población por una dinámica de regresión demográfica que sigue cebándose mayoritariamente en las áreas rurales.

En esta España despoblada hay soluciones, hay posibilidades de nuevos recursos económicos, de nuevas ocupaciones. También sabemos que muchas personas huyen de la muerte, del hambre o la desesperación. Nuestras poblaciones envejecen y, sin embargo, estos territorios podrían ser habitados por muchas de esas gentes inmigrantes. Nosotros los necesitamos, ellos nos necesitan.

El Estado de las autonomías no ha supuesto una ruptura con el modelo territorial español de concentración de población en el centro y el eje mediterráneo, ni con la polarización rural – urbana.

Es un error considerar que invertir en el reequilibrio territorial y en la lucha contra la despoblación es un coste. Ha de ser entendido como derechos de la ciudadanía a la igualdad y a su propia “tierra”, Es una inversión en cohesión social y territorial y en fortaleza y sostenibilidad.

Medidas institucionales, financiación y modelo territorial

- Iniciar el trabajo para elaborar una Estrategia Regional contra la Despoblación, con Presupuesto determinado y calendario, para desarrollar una política integral de lucha contra la despoblación que, en los casos territoriales más extremos, deberá desplegar políticas activas de repoblación.
- Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica con el objetivo de tener más oportunidades de acceso e implantación de fondos especiales de inversión europea, estatal y autonómica, en estos territorios
- Reforzar el papel de las Comarcas hacia la corrección de desequilibrios demográficos en su ámbito, mediante la garantía de los servicios públicos y el fomento del desarrollo económico y social de carácter endógeno.
- Reivindicar una regulación que contemple el “hecho diferencial” de los pueblos más pequeños, con un régimen jurídico dimensionado que tenga en cuenta sus peculiaridades, al igual que ocurre en el otro extremo con la

Ley de Grandes Ciudades. Para ello es indispensable derogar la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como adecuar la Ley de Bases del Régimen Local a los pequeños municipios.

- Incluir en cada norma de ámbito regional, un informe sobre el impacto demográfico con perspectiva de género en el medio rural.
- Programa de incentivos adicionales para la implantación de actividades económicas, con elevada creación de empleo, de calidad, dignos y con derechos- relacionadas con los recursos, la tradición o el entorno económico de las zonas de prioridad demográfica, que contribuyan al mantenimiento del medio y a mitigar el cambio climático.
- Promover ante la Unión Europea y el Gobierno de España que la autoridad de gobernanza y gestión de los fondos europeos sea liderada por los Municipios y entidades locales menores en las partidas destinadas al medio rural.
- Garantizar el acceso para todos y todas los derechos y servicios locales, tanto de los residentes como de la población temporal.
- Incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio o zona rural en la que presten servicio.

Economía y empleo

- Reforma Fiscal que tenga en cuenta las especiales circunstancias de las zonas rurales
- Iniciar el proceso para conseguir una nueva Política Agraria Común (PAC) que promueva un campo más activo, un modelo de PAC centrado en la gestión de una agricultura activa y con buenas cosechas y no en la mera tenencia de tierras.
- Favorecer el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias, la incorporación de jóvenes y mujeres agricultoras y ganaderas.
- Poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos y cooperativas del medio rural.
- Incorporar en la regulación del sistema financiero la obligación de las entidades de garantizar el acceso al sector bancario en el medio rural.

- Favorecer el desarrollo de empleo rural que genere desarrollo propio desde los ayuntamientos con subvenciones específicas propias para contratación de personal
- Mejora de la producción agropecuaria y agroindustrial (a pequeña y mediana escala), que permita incrementar el valor añadido en la cadena de comercialización.
- Programas de capacitación profesional en el sector agropecuario, y fomentar la figura del “contrato del territorio” que promueva la cooperación entre trabajadores autónomos/empresas agrícolas y la Administración.
- Financiar programas públicos de detección de nuevas actividades y ocupaciones complementarias o alternativas a las tradicionales, a fin de diversificar la economía rural compatible con la protección del medio ambiente y que ayuden a mitigar el cambio climático.
- Fomentar la relación entre comercialización y cercanía con el lugar de producción agropecuaria y de productos locales, fomentando mercados locales e impulsando canales cortos de comercialización.
- Incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico, apoyado en los recursos naturales y patrimoniales y que sean compatibles con la protección del Medio Ambiente.
- Avanzar en políticas de cotitularidad de las explotaciones agrarias y desarrollar el Plan para la promoción de las mujeres en el medio rural: desarrollo de explotaciones agrarias y ganaderas, agricultura ecológica, el sector agropecuario ecológico o productos elaborados ecológicos, que permitan la efectiva inserción laboral y profesional de las mujeres del medio rural.
- Impulsar servicios oficiales de proximidad a modo de ventanilla única y asesoramiento para la puesta en marcha de nuevos negocios o actividades productivas.

Servicios públicos y sociales

- En la reforma del Estatuto de Autonomía, incluir una carta de servicios públicos garantizados, y evaluar las dificultades de acceso a dichos servicios en el medio rural. Esta propuesta estatutaria irá acompañada de

- la suficiente dotación de fondos presupuestarios anuales para garantizar la prestación de servicios públicos y sociales en el medio rural.
- Establecer unos planes comarcales de cobertura de servicios públicos (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) y que favorezcan la permanencia en el domicilio con la incorporación de TIC
 - Garantizar el acceso de la Educación de 0 a 3 años, con medidas específicas en las zonas de prioridad demográfica.
 - Facilitar los estudios a distancia o semi-asistenciales y la oferta educativa para los núcleos rurales que cubren toda una demanda comarcal, articulando el máximo de grados formativos de secundaria posibles e incluso universitarios.
 - Dotar un plan de acogida e integración a la población inmigrante extranjera con un programa de subvenciones a las entidades locales que se impliquen.
 - Descentralizar la red de recursos asistenciales públicos con el objetivo de crear una malla de centros asistenciales descentralizados (infancia, juventud, ancianos, ayuda domiciliaria, residencias, centros de DIA, etc)

Infraestructuras, comunicaciones y transporte

- Análisis de estado de la red viaria de la que dependen las áreas rurales, para inversión en mantenimiento, reparación y nuevas infraestructuras. Fijar las prioridades de inversión con los ayuntamientos
- Implementar un Plan digital. Reducir la brecha digital y disponer de redes de muy alta velocidad de alta calidad, para que antes de 2020 todos los hogares y empresas puedan disponer de conectividad con banda ancha de al menos 30 Mbps en, al menos, todos los municipios. Y que, como mínimo, todos los municipios de más de 1.000 habitantes tengan conexiones de más de 100 Mbps.
- Desarrollo de una red de acceso a internet que facilite el teletrabajo y estudios a distancia.
- Fomentar la formación digital de la población rural.

- Planes de implantación y desarrollo de la administración electrónica y extensión de las TIC
- Revisar los actuales modelos de transporte público para adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural.
- Recoger de forma explícita en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, lo que se refiere al derecho a la vida independiente, sobre todo en los servicios para el medio rural.

Vivienda

- Financiar líneas de subvención para adquisición y rehabilitación de viviendas que sean primeras residencias, allí donde se mantengan las características arquitectónicas tradicionales y se promuevan las técnicas de bio-construcción.
- Incorporar soluciones técnicas y económicas ante casas abandonadas y en situación de ruina.
- Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas a ofertar a aquellos que deseen asentarse en el medio rural, incluso como segunda residencia, estableciendo normas desde la administración regional que eviten la especulación en las transmisiones a particulares.
- Iniciar un plan de rehabilitación de inmuebles de la bolsa pública de vivienda rural, estableciendo ayudas bajo estrictos principios de prudencia y viabilidad técnica. Empezar en las zonas de prioridad demográfica a elaborar planes específicos de acceso a la vivienda y rehabilitación

Cultura – identidad – comunicación

- Potenciar, con estrategias de comunicación, la difusión de la realidad territorial del medio rural y de las ventajas sociales y económicas de las áreas rurales.
- Poner en valor la lucha contra la despoblación del medio rural como fuente de riqueza patrimonial, económica y medioambiental para el conjunto del país.
- Implantar programas para la recuperación del patrimonio monumental de las áreas rurales.

- Promover acciones educativas que contribuyan a difundir la realidad y los valores del medio rural, fomentando el tratamiento de esta materia en las aulas, así como sensibilizar a la población en su conjunto.
- Promover espacios culturales y de ocio de usos colectivos y gestionados por la propia población.

Una región con memoria de su Democracia

Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y restituir los derechos perdidos por ellos y sus descendientes es una necesidad democrática, porque la democracia no será plena hasta que en nuestro país, en nuestra región y nuestros municipios no se reconozca el pasado negro de nuestra historia y se tribute el homenaje que se merecen los hombres y mujeres que se enfrentaron a él. Por ello proponemos elaborar un marco legislativo autonómico que garantice el impulso de la memoria histórica como valor democrático imprescindible que contenga los siguientes elementos básicos:

- Aprobar una Ley de Memoria Democrática regional que restituya los derechos jurídicos de todas las víctimas para reconocer la dignidad y la justicia con ellos.
- Instar al gobierno de la nación a que reconozca la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra, para que los crímenes del franquismo puedan ser investigados por los tribunales españoles y así poder garantizar que las exhumaciones de fosas se realicen el ámbito judicial, ya que se trata de localización de personas que padecieron delitos contra el derecho internacional humanitario.
- Instaremos al gobierno de la nación a que establezca como obligación legal que las autoridades eclesiásticas abran sus archivos a las personas que estén buscando a sus madres o hijos o hijas. Instaremos así mismo a crear un banco de ADN que facilite la búsqueda y el encuentro entre madres e hijos.
- Reconocer específicamente como víctimas del franquismo a diversos colectivos, debiendo las administraciones públicas realizar acciones de catalogación archivística, programas de difusión y de investigación académica, así como de reconocimiento en el espacio público y en actos de homenaje. Nos referimos a las mujeres, los conocidos como "niños y

niñas de la guerra", personas represaliadas por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género, represaliadas por su identidad nacional o el uso o difusión de su lengua propia. Así como también al colectivo gitano, judío y masones que sufrieron discriminación y persecución por parte del régimen franquista.

- Promover la creación de Lugares de Memoria, un censo de víctimas del franquismo, así como la inclusión de la memoria democrática en los currículos educativos de primaria y secundaria.
- Propondremos que en los municipios de nuestra Región se quiten de nuestras calles y plazas cualquier referencia honrosa al pasado franquista que hemos padecido en nuestro país.

UNA REGIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

La educación es un derecho universal básico

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha ha defendido siempre una educación pública, universal, laica, inclusiva y gratuita, de titularidad y gestión pública, porque contribuye, de manera especial, a una mayor cohesión social y a la formación de personas más libres, más críticas y con mayor igualdad de oportunidades.

Queremos y defendemos: una educación pública y gratuita, laica, feminista, ecológica e inclusiva, mediante una red única de centros de titularidad y gestión pública, que cubra todas las necesidades de escolarización (a lo largo de toda la vida) desde Educación Infantil hasta la Universitaria, asegurando así una educación de calidad para todos y todas en condiciones de igualdad.

Trabajamos y luchamos: por una educación universal, plural, comprometida con una enseñanza científica y crítica, respetuosa con las diferencias, a la vez que integradora de las mismas, participativa, coeducadora, y compensadora de las desigualdades sociales, ligada a su entorno y gestionada democráticamente. Que dé respuesta a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población para lograr el éxito escolar y social de todas y todos, mediante una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente, participada y comprometida socialmente.

Apostamos por trabajar en derogar la LOMCE, mientras que impulsamos el desarrollo de una nueva Ley de Educación basada en el documento “Por otra política educativa”, elaborado conjuntamente con la comunidad educativa.

Respetamos la libertad de conciencia de todo el alumnado: las religiones fuera de la escuela, derogando los acuerdos con el Vaticano.

La educación así entendida es un derecho recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que debe ser garantizado y financiado por los poderes públicos en sus distintos ámbitos de actuación.

Nuestro modelo educativo. Principios

El derecho universal a la educación tiene que estar garantizado por los poderes públicos (central, autonómico y municipal): garantizar este derecho en condiciones de igualdad y democracia, con la creación de centros docentes de titularidad y gestión pública.

El derecho a la educación se desarrolla a lo largo de toda la vida: educación infantil y primaria, educación secundaria obligatoria y postobligatoria, enseñanza universitaria, formación profesional, formación para el empleo o formación continua, y educación para las personas adultas.

Financiación suficiente y solidaria para una educación pública de calidad: para asegurar el derecho a la educación a todos y todas por igual, con una Ley de Financiación de la educación pública y un Fondo de Compensación Territorial.

Autonomía educativa con participación democrática: participación efectiva de todos los sectores afectados en la toma de decisiones, pleno ejercicio de las competencias educativas por parte de las CCAA y un mayor peso de los Ayuntamientos en este ámbito, sin menoscabo de una mayor autonomía pedagógica y funcional de los centros.

Defendemos y apostamos por un modelo educativo cuyo eje vertebrador sea la escuela pública, laico, democrático, inclusivo, que garantice el desarrollo integral del alumnado, cogestionado con autonomía por la comunidad educativa, comprometido con el medio local y global, y centrado en la formación ciudadana.

Ejes programáticos

Eje 1. Una educación pública de calidad para la igualdad

Objetivo prioritario: educación pública y laica para asegurar a todo el alumnado el logro de unos aprendizajes que le permita formarse como personas capacitadas para participar autónoma y críticamente en el marco de una sociedad democrática, garantizando la superación de las desigualdades de partida y asociada ineludiblemente al principio de igualdad de oportunidades.

- Proceso de elaboración, revisión o modificación (según proceda) de la Ley Autonómica de Educación, mediante un amplio debate social y un diagnóstico riguroso de la situación del servicio público educativo, para

- concretar actuaciones y compromisos sobre la red pública de centros, atención a la diversidad, compensación educativa, apoyo al profesorado, participación democrática y apertura de los centros a su entorno.
- Elaborar un Plan municipal general de medidas en cada distrito escolar para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado en la educación obligatoria, que concrete actuaciones de apoyo al alumnado que presente dificultades de aprendizaje desde el momento en que se detecten.
 - Elaborar programas específicos de compensación educativa dirigidos a colectivos, centros o zonas que presenten mayores índices de fracaso o abandono escolar, y a zonas con escasa población o desfavorecidas desde el punto de vista económico, social o cultural.
 - Implementar un Plan regional para la mejora de la convivencia escolar, a propuesta del Consejo Escolar Autonómico, en coordinación con los Consejos escolares de los centros, de distrito o municipales, así como con otras áreas o servicios (Bienestar Social, Juventud, Salud...) para una intervención multiprofesional e integral (en centros, barrios, con familias y tutores).
 - Financiar un programa de apertura de los centros a su entorno en cada municipio o distrito educativo, mediante convenio con los Ayuntamientos, para ofertar servicios y actividades (biblioteca, estudio asistido, servicio de comedor y de apertura temprana, actividades culturales y recreativas). Asimismo se promoverán convenios con las Universidades públicas para desarrollar un programa de becas orientado a estimular la colaboración de estudiantes universitarios en algunas de estas actividades acordes con su formación.
 - Elaborar planes para reforzar los servicios complementarios en los centros que contribuyan a la compensación de las desigualdades, la igualdad de oportunidades, la integración de minorías y la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - Crear el Instituto Público de Calidad y Evaluación del sistema educativo que facilite la autoevaluación de los centros educativos para mejorar la calidad de la enseñanza.

Eje 2. Una red de centros públicos suficiente y de calidad para todas y todos

Objetivo prioritario: desarrollar una red suficiente de centros públicos, de titularidad y gestión pública, que garantice el derecho a la educación en todas las etapas educativas. Supresión progresiva de los centros financiados con dinero público, posibilitando su integración negociada en la red de centros públicos.

- Iniciar la planificación y concreción de un mapa escolar que precise las necesidades educativas de cada zona o distrito escolar, de modo que la oferta educativa pública permita atender las demandas de los diversos colectivos y no sólo las propias de la población “en edad escolar”.
- Preparar una definición de la red de centros públicos correspondiente que cubra las necesidades educativas previsibles y que tenga como objetivo la escolarización universal desde los 0 hasta los 18 años.
- Supresión progresiva de los conciertos educativos mediante la puesta en marcha de un proceso negociado que fomente y facilite la incorporación a la red pública de los centros privados concertados que así lo soliciten.
- Eliminación inmediata del concierto a los centros que utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas, de orientación sexual, o de cualquier otra índole, que segreguen al alumnado por razón de sexo, o que impongan su ideario sin respetar el derecho a la libertad de conciencia del alumnado o del profesorado.
- Elaborar un plan cuatrienal para la planificación y ampliación de la red pública de escuelas infantiles hasta cubrir toda la demanda de escolarización de 0 a 6 años, garantizando el acceso de este alumnado a los servicios de comedor, transporte escolar y otro tipo de servicios o actividades socioeducativas.
- Elaborar un plan integrado de Formación Profesional, participado por los centros que imparten ciclos formativos, que incluya y coordine la formación profesional específica, la formación para el empleo y los programas de cualificación inicial. Planificación y creación de una red de centros integrados de Formación Profesional.
- Creación de una Comisión regional y de comisiones provinciales de FP, así como de mesas locales de FP.

- Financiar la ampliación de la red de centros de Educación de Personas Adultas (E.P.A.), que permita cubrir las necesidades de diferentes colectivos y que complemente las modalidades presencial y a distancia.
- Aprobar una oferta pública suficiente de enseñanzas de régimen especial en cada zona o distrito educativo, incluida la de Escuelas Municipales de Música e Idiomas.
- Ampliación de la oferta de plazas de enseñanza post-secundaria (universitaria y FP superior) para subsanar los déficits de plazas públicas en determinados sectores y titulaciones.
- Recuperación de los servicios complementarios privatizados, desde la gestión pública de las administraciones educativas o en colaboración con otras administraciones e instituciones públicas.
- Ampliación de los servicios socioeducativos existentes, recuperando su carácter socioeducativo y su universalización.
- Revisión y modificación de la normativa sobre admisión de alumnado que contemple la creación de comisiones de escolarización permanentes centralizadas (por distritos educativos) para una adecuada y equitativa escolarización del alumnado.
- Aprobar la gratuidad de los libros y materiales didácticos que deba utilizar el alumnado de las enseñanzas básicas, a través de una financiación suficiente, sostenida y equitativa.
- Plan cuatrienal de inversiones pactado con los Ayuntamientos (por objetivos y cuantías), que responda a las necesidades de escolarización a corto y medio plazo. No se cederá suelo público para la construcción de centros privados ni concertados.

Eje 3. Descentralización

Objetivo prioritario: creación de Distritos Educativos que permitan, por un lado, una mayor participación de los sectores educativos y sociales en la gestión del sistema público de enseñanza; y por otro, un conocimiento más cualitativo de las necesidades y un mejor aprovechamiento de los recursos educativos disponibles. Avanzar en una mayor participación democrática en la gestión del servicio educativo público en una doble vertiente, la distribución de competencias

en el ámbito autonómico y municipal, la puesta en marcha de órganos de participación ciudadana con capacidad para intervenir en la toma de decisiones.

- Creación de Distritos Educativos según diversas tipologías:
 - o Distrito municipal: Cuando las características del municipio coinciden con los requisitos de un distrito escolar.
 - o Distrito urbano: Cuando la gran extensión del municipio hace aconsejable dividir éste en varios distritos.
 - o Distrito comarcal o insular (plurimunicipal): Cuando varios municipios integran un distrito. Con dos variantes: a) Distrito integrado por un gran municipio aglutinante y varios municipios vecinos más reducidos; b) Distrito “rural” o “comarcal” integrado por municipios reducidos, de tamaño similar, que integran una zona o comarca geográficamente identificable.
- Elaborar un programa específico para que cada Distrito debe tener una oferta educativa plena desde los 0 a los 18 años de edad, oferta específica para personas adultas, secciones de Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, y una oferta de formación para el empleo o formación continua.
- Cada Distrito debe contar con una red de apoyo al servicio público educativo, un Consejo escolar, un Consejo de Formación Profesional.

Eje 4. Autonomía de los centros y participación democrática

Objetivo prioritario: la participación democrática de la comunidad educativa es imprescindible para conseguir una educación de calidad. La autonomía de los centros es necesaria para poder ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades de su alumnado y de su entorno.

- Ampliar la autonomía real de los centros para que puedan adecuar su organización y currículo a las necesidades de su alumnado y su proyecto educativo.
- Reforzar el papel de los consejos escolares autonómicos, municipales y de centro, y creación de los consejos escolares de Distrito educativo.

- Garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en las Comisiones de escolarización permanentes. Intervención de la Comisión de escolarización municipal en todo el proceso de escolarización.
- Se reconocerá, a efectos laborales, como deber público inexcusable, la asistencia de padres y madres o tutores a las reuniones de los Consejos escolares, comisiones de escolarización u otros órganos análogos.

Eje 5. Profesorado y otros profesionales de la educación

Objetivo prioritario: Fomentar por parte de las Administraciones educativas la valoración social y el reconocimiento del profesorado, dado que el contexto social y educativo en el que estos profesionales desarrollan su trabajo ha cambiado de manera significativa, lo que afecta a la función docente, así como la mayor responsabilidad y dificultad para atender a un alumnado cada vez más diverso.

Reconocer el carácter educativo del trabajo de distintos colectivos que constituyen el personal no docente de los centros, pues las transformaciones sociales conllevan nuevas demandas más allá de la mera instrucción del alumnado.

- Incrementaremos y estabilizaremos las plantillas de docentes, y otros profesionales, garantizando los recursos necesarios que permitan una efectiva atención a la diversidad del alumnado.
- Reduiremos las ratios y número de grupos a atender para facilitar la atención personalizada del alumnado.
- Estableceremos un plan de recuperación de los Centros de Formación del Profesorado por cada Distrito Escolar.
- Implementación por parte de las Administraciones educativas de medidas que permitan la puesta en marcha de proyectos de mejora propuestos por los propios centros, organizando programas formativos específicos que capaciten al profesorado en la acción tutorial, la prevención de conflictos, el uso didáctico de las nuevas tecnologías o la atención a la diversidad del alumnado.
- Elaboración negociada del marco de condiciones laborales del personal docente que incluya, al menos, la limitación del número máximo de

alumnos y grupos por profesor, el disfrute de períodos sabáticos de formación, la reducción horaria a partir de los 55 años sin merma salarial, la regulación de la salud laboral con una catalogación de enfermedades profesionales, así como el derecho a la asistencia letrada y asesoría jurídica gratuita por denuncias derivadas del ejercicio de la actividad profesional.

- Reducción drástica del elevado porcentaje de personal interino, mediante el incremento de la oferta pública de empleo y la modificación del sistema de acceso, dando la mayor valoración posible a la experiencia docente y garantizando su estabilidad.
- Profesionalización y adaptación de categorías y perfiles del personal no docente a las nuevas necesidades del sistema educativo.
- Creación de plazas mediante ofertas de empleo público dirigidas a este personal que respondan a las necesidades reales de los servicios y a la creación de otros nuevos.
- Establecimiento de planes de formación dirigidos a mejorar su profesionalización.
- Coordinación de los distintos profesionales y servicios municipales que prestan apoyo a los centros escolares (trabajadores sociales, mediadores interculturales, equipos psicopedagógicos, médicos escolares, etc.).

Eje 6. Financiación pública suficiente y solidaria

Objetivo prioritario: Apostar firmemente por una Ley de Financiación del sistema educativo (por cuantías y objetivos), suficiente, equitativa y sostenida, que garantice en un plazo temporal limitado recursos suficientes para acometer las propuestas de actuación planteadas, para superar los déficits estructurales y garantizar la atención a las crecientes necesidades. Las oportunidades educativas de todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla La Mancha han de ser básicamente iguales, al margen del hecho de residir en esta comunidad autónoma, o de vivir en una zona rural o urbana.

- Alcanzar en la próxima legislatura un gasto educativo por alumno y alumna acorde con la asignación de al menos el 7% del PIB de inversión en la enseñanza pública, incorporando en la Ley de Educación de Castilla La Mancha compromisos explícitos de financiación.

- Crear un fondo de compensación interterritorial para la educación, cuya administración esté supervisada por el Consejo Escolar autonómico y por el consejo interuniversitario, con el objetivo de corregir el desequilibrio territorial, y los desequilibrios provinciales y sociales existentes.
- Incrementar sustancialmente los distintos tipos de becas: matrícula, material escolar, desplazamiento, estancia, igualdad de oportunidades, etc.
- Transferir a los municipios fondos finalistas que les permitan desarrollar mayores competencias en educación en la enseñanza obligatoria: dotaciones de equipamientos y material didáctico.
- Plan estratégico de enseñanza presencial y no presencial asistida, que ayude a la reinserción en el sistema educativo de colectivos que han abandonado el mismo, desprotegidos o en riesgo de exclusión social, así como para la educación de personas adultas.

Eje 7. Universidad e Investigación

Objetivo prioritario: acordaremos con la comunidad educativa una Ley de Universidad e Investigación pública al servicio de la sociedad, que fortalezca el gobierno democrático, que invierta el 2% del PIB y asegure la gratuidad de la enseñanza universitaria como objetivo, fijando, mientras tanto, tasas mínimas y un sistema de becas-salario para garantizar el acceso universal.

- Abrir el debate con toda la comunidad universitaria para iniciar un proceso que consensue colectivamente una propuesta colectiva de universidad pública al servicio de la sociedad y no de los intereses del mercado, fomentando una formación básica, polivalente, laica y científica.
- Respetar la autonomía en el gobierno de la universidad, potenciando la participación y la corresponsabilidad de sus miembros, mediante la toma de decisiones colegiada.
- Facilitar que la docencia se realice en condiciones adecuadas para una renovación pedagógica con métodos activos y participativos en la educación superior, grupos no masificados y nunca de más de 25 estudiantes.

- Avanzar hacia la gratuidad de las enseñanzas universitarias, fijando tasas académicas mínimas para los estudios universitarios, evitando incrementos superiores al del coste de la vida.
- Crear un sistema generalizado de becas-salario que posibilite la plena dedicación al estudio de todo el estudiantado universitario, especialmente destinado al acceso de los sectores económicamente desfavorecidos.
- Potenciar y financiar modelos alternativos de investigación, asegurando el carácter público de los resultados de las investigaciones financiada con fondos públicos, y desarrollando Institutos y Centros de Investigación Tecnológica públicos.

Salud: por un sistema público y universal

Nuestro modelo de política de sanidad es el de gestión 100% pública y directa, de calidad, sin sesgos de género y con garantía de acceso universal a los recursos sanitarios, en equidad y sin selección de riesgos.

Nos oponemos a la privatización de la salud en cualquiera de sus formas y defendemos un sistema sanitario público, universal, integral, solidario y de calidad. Queremos una sanidad de calidad y accesible con la más completa cartera de servicios y sin repagos. Si garantizamos la igualdad de acceso el sistema sanitario, garantizamos las libertades y la Democracia en nuestra región. Y esto debemos hacerlo con independencia de la renta y de las capacidades económicas de cada familia de Castilla-La Mancha. Debemos asegurarlo mediante una suficiente financiación adicional de la sanidad para ampliar la cobertura sanitaria.

- Ampliaremos el concepto sanitario al concepto salud y será transversal a las políticas que defendemos y que ejecutaremos.
- Estableceremos de forma reglada la declaración de impacto en salud en todas las políticas.
- Trabajaremos por la derogación de la ley 15/97 y del Decreto 16/2012 mediante el establecimiento de las medidas previas necesarias para garantizar la cobertura sanitaria y evitar el vacío legal.
- Oposición a cualquier privatización, subcontratación o externalización de cualquier servicio de salud pública e inicio de los trámites para la reversión

- de los servicios privatizados en la actualidad, como el transporte sanitario terrestre o los servicios no sanitarios hospitalarios privatizados a cambio de la construcción de cualquier infraestructura sanitaria
- Iniciar la negociación y las vías jurídicas y administrativas para la supresión de los conciertos con el sector privado (No renovación de contratos, auditoría de los vigentes, viabilidad de extinción).
 - Revisión del modelo de Unidades de Gestión Clínica garantizando su carácter público exclusivo para hacerlas viables.
 - Creación de Observatorios Regionales y Locales de Salud que publiquen información asequible y actualizada con el control de gastos, adjudicaciones y mejor gestión y que garanticen la participación ciudadana democrática, directa, activa y vinculante.
 - Transparencia y control público de las listas de espera, sin recurrir a derivaciones a centros privados.
 - Fortalecimiento de la atención primaria. Compromiso de dedicar el 7% del PIB regional para ello.
 - Iniciar los trámites adecuados para implantar una industria farmacéutica pública. Se revisará el catálogo de medicamentos y productos sanitarios financiados por el sistema público. Acabar con el repago.
 - Regulación y eliminación total del acceso de los visitantes médicos. Eliminación total de actividades de formación ofrecidas o patrocinadas por la industria farmacéutica y alimentaria.
 - Consenso sobre el uso razonado de las pruebas complementarias y eliminación de incentivos por supresión.
 - Establecer y financiar una nueva cartera de servicios públicos de salud bucodental y podología.
 - Diseño y puesta en marcha de planes estratégicos de urgencias y emergencias que incluyan planes de contingencia.
 - Dignificación de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y mayor regulación de los largos horarios de guardias.
 - Ofertas públicas de empleo suficientes para satisfacer las necesidades del sistema y con periodicidad bianual.
 - Garantizaremos de forma obligatoria la formación en perspectiva de género a profesionales de salud.
 - Incluir los derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

- Desarrollo de un plan específico para la prevención de enfermedades invisibilizadas y específicas de mujeres.
- Garantizaremos el modelo comunitario de atención a la salud mental.
- Aseguraremos por las vías necesarias la no vulneración de los derechos humanos en la atención a personas con sufrimiento psíquico.
- Creación de espacios docentes para impartir la materia de educación para la salud en los centros educativos a través del consenso con toda la comunidad educativa.
- Establecimiento de estrategias de salud comunitaria que incluyan el abordaje de la vivienda digna, la gentrificación, el repoblamiento rural y el impacto de la movilidad.
- Creación de unidades de cuidados prolongados y cuidados paliativos en el contexto de estrategias regionales de cuidados a procesos crónicos.
- Establecer estrategias para el consumo responsable de los servicios de salud destinadas tanto a la población general, como a los profesionales sanitarios.
- Establecer estrategias de investigación, desarrollo e innovación puestas en marcha desde el sistema público y cuyos beneficios repercutan en el bien común y no en las grandes empresas del sector.

Servicios sociales, garantía de protección social

En la última década, con la crisis capitalista, se han acrecentado las desigualdades sociales y se ha agudizado la precariedad laboral y de condiciones de vida que sufre una parte importante de la clase trabajadora. Esto hace aún más necesarios unos servicios sociales inclusivos, que sean capaces de dar respuesta a las necesidades vitales de las personas en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva no asistencialista, sino garantista de derechos.

Sin embargo, cuando más necesarios son, menos dotados económicamente y menos sujetos al control democrático están los servicios sociales, que sufren desde hace años una infrafinanciación endémica y una privatización orquestada desde el poder político y económico.

Los sucesivos gobiernos del Estado, y muy especialmente los últimos del PP, han aplicado sistemáticamente una política de recortes presupuestarios y de

control financiero sobre los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas. Así, la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local ha puesto trabas al mantenimiento de los servicios públicos y a la contratación de personal precisamente en el momento en que más falta hacía para dar respuesta a las demandas de una población empobrecida.

No olvidamos que el ámbito de los servicios sociales es también un terreno de disputa entre el negocio de las empresas multiservicios y los derechos de las personas usuarias y trabajadoras.

En ese marco, desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha apostamos por la configuración de un sistema de servicios sociales estructurado a nivel autonómico, que se configure desde la estabilidad estatutaria regional al quedar blindado estos derechos en nuestro Estatuto de Autonomía, con financiación suficiente por parte del estado, y en el que los municipios cumplan un papel esencial como administración más cercana a la ciudadanía.

Son los servicios sociales de base quienes mejor pueden intervenir en la realidad de cada pueblo y de cada barrio, trabajando directamente con las personas que sufren pobreza o riesgo de exclusión, o que por sus condiciones necesitan una atención especializada, y es la administración autonómica quien debe ofrecerles los servicios y las prestaciones económicas que les permitan tener una vida digna. La única forma de garantizar todo ello es el reforzamiento del sector público, revirtiendo las privatizaciones y apostando decididamente por la gestión directa de los servicios sociales.

En el diseño de las políticas sociales no deben olvidarse las distintas situaciones generadoras de vulnerabilidad, discriminación o exclusión social, como la infancia, la diversidad funcional, la discapacidad, la dependencia, la inmigración, la etnia, la condición sexual o el género. Hacen falta medidas específicas para atender las necesidades de cada colectivo, siempre desde una concepción universalista de los derechos sociales, que deben garantizarse por ley.

- Aprobaremos una Nueva Ley Ciudadana de Servicios Sociales en Castilla-La Mancha que garantice derechos subjetivos de ciudadanía y facilite actualizar y modernizar los Servicios Sociales, abiertos a la participación ciudadana. Una Ley que priorice la gestión pública sobre la privada, el

interés público sobre el beneficio privado, una ley que defienda y practique derechos frente a una “caridad” insuficiente y denigrante de la dignidad de las personas.

- En consenso con la comunidad científica, profesional y los agentes sociales, aprobar un catálogo de prestaciones que deben de ser garantizadas como derechos subjetivos, tanto en los Servicios Sociales de Atención Primaria como Especializados.
- Aprobar y financiar unos Servicios Sociales Municipales fuertes para que dejen de tener un papel restringido y asistencialista, lejos de las funciones de promoción social y protección de las personas más vulnerables.
- Implementar en la Atención Primaria, cuya gestión tiene una fuerte carga burocrática y responde a un asistencialismo que genera cronicidad, la gestión telemática y aumentar las plantillas, para:
 - o Centrarse en las potencialidades de individuos, grupos y comunidades
 - o Priorizar estrategias preventivas y de promoción social mediante intervenciones grupales y comunitarias.
 - o Gestión de la Diversidad y apoyo a los colectivos que por su perfil de vulnerabilidad y exclusión requieran de itinerarios de inclusión propios.
- Implementar políticas de coordinación de las Políticas Sociales. Para ello se elaborarán mapas de implantación que garantice la eficacia de las políticas implantadas.
- En todos los aspectos normativos que elabore el Gobierno regional, se elaborarán Memorias de impacto sobre género, discapacidad e infancia

Políticas de infancia

- Priorizar las políticas de infancia en la agenda pública y política. Se ha de visibilizar a una infancia, privada de muchos de sus derechos y oculta en la estructura familiar, llevando al niño a ser un sujeto social pleno y no un mero objeto de protección, en consonancia con la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña. Es necesario la visibilización de sus necesidades, el reconocimiento y la garantía del ejercicio de sus derechos,

entre ellos el de participación en todas las decisiones y ámbitos que les afectan.

- Se aprobará un Plan para la Promoción de los Derechos y del Bienestar de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad, que desarrolle los programas intersectoriales que estimulen y regulen las garantías de calidad de los servicios de atención a la infancia, la adolescencia y las familias. Se creará el Consejo Intersectorial de la Infancia como órgano de representación de la administración, de las entidades de la iniciativa social y de la propia ciudadanía.
- Impulso normativo y para la introducción del enfoque de derechos en la atención a la infancia. Se debe concretar con mecanismo que permitan el control y protección de los derechos de los menores y por eso se creará un Consejo Audiovisual para ejercer la vigilancia y sanción de las intromisiones en el derecho al honor, la intimidad familiar y personal y la propia imagen de los niños, niñas y adolescentes, la creación de una Carta para la Protección del Menor no Acompañado, junto con la redacción de Protocolos de Atención, Calidad y Evaluación de Servicios.
- Para erradicar las situaciones de abuso y maltrato entre iguales, de violencia de género y para la detección y atención de situaciones de riesgo social se propondrá la Creación de Equipos de Mediación, especializados en la resolución de Conflictos en los distintos ámbitos donde se desarrolla la vida social de la infancia.
- Se creará el Observatorio de los derechos de la infancia y adolescencia en Castilla-La Mancha para recopilar y disponer de información sobre la realidad de la infancia y de la evaluación de las políticas y programas que a su atención se destinan.
- Se implantarán políticas que darán prioridad al acogimiento familiar sobre el residencial y se regulará el Acogimiento Familiar en cada comunidad Castilla-La Mancha contemplando, entre otros aspectos, el desarrollo del acogimiento familiar profesionalizado, así como un programa de acompañamiento y apoyo al acogimiento familiar
- Implantar políticas de promoción de la parentalidad positiva y la conciliación. Proponemos trabajar con las familias con una finalidad educativa y comunitaria que facilite la prevención de conflictos.
- Impulso de foros, consejos y otros espacios de participación infantil.

- Implementar políticas, desde el punto de vista legislativo, sobre violencia contra la infancia, contra el maltrato, el abuso, la explotación sexual y toda forma de violencia contra la infancia, el ciberacoso o “grooming”.
- Implantación de Plan especial urgente para combatir la pobreza y la exclusión social infantil.
- Creación de una oficina de defensor del menor que asuma las funciones de proteger y promover los derechos de la infancia.

Autonomía personal y atención a la dependencia

Hay notables déficits de servicios sociales de Castilla-La Mancha. A esto hay que sumar los perjuicios sufridos por las familias cuidadoras, como consecuencia de los recortes en una comunidad en la que las políticas del Partido Popular fueron durísimas contras las familias, pero el actual gobierno no ha terminado de complementar para evitar esas diferencias.

Esta situación no puede continuar. Las personas en situación de dependencia y sus familias no pueden seguir soportando esa mala gestión y esas carencias de cobertura. La atención a las personas en situación de dependencia es una de las prioridades, tanto en la agilidad de la tramitación, como en la ampliación de la cobertura y en la calidad y adecuación de las prestaciones y servicios reconocidos.

- En los tres primeros meses de la legislatura, en colaboración con las Corporaciones Locales, se diseñarán y pondrán en marcha un programa de amplia difusión del derecho a la atención a la dependencia.
- Resolver lo antes posible la lista de espera de las solicitudes. El plazo máximo de tramitación de las solicitudes (desde la presentación de la solicitud a la emisión del dictamen) será de tres meses, garantizándolo mediante resoluciones normativas.
- La Consejería responsable, revisará los criterios de aplicación del Baremo de Valoración, estableciendo un protocolo de actuación, para una aplicación adecuada y no restrictiva del mismo.
- La Ayuda a Domicilio tendrá una financiación suficiente para cumplir el número de horas de atención mensual establecido inicialmente por la Ley de Atención a la dependencia en función del grado reconocido.

- Incremento de la financiación del número de plazas residenciales y centros de DIA mediante una partida específica para el pago de las cuotas del convenio especial de las personas cuidadoras no profesionales.
- Recuperar la cuantía de las prestaciones económicas para cuidadores familiares vigente hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012 y serán actualizadas anualmente en relación al IPC.

Políticas de discapacidad

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha se compromete a luchar por un cambio real para este colectivo y se centrará, como áreas más relevantes, en: Atención Temprana, Autonomía Personal, Empleo, Educación, Accesibilidad Universal, Sanidad, Mujer con Discapacidad y Servicios Sociales.

Plantaremos la creación de un área autonómica que revise y vele por el actual marco jurídico y el control de la aplicación de la Convención de la ONU sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

- Se constituirá con todas las organizaciones representativas del colectivo de Personas con Discapacidad en la Comunidad, que serán llamadas a trabajar conjuntamente con el Gobierno y el Parlamento Regional de Castilla-La Mancha en la elaboración del nuevo Plan de Acción para Personas con Discapacidad.
- El objetivo del Plan es potenciar la autonomía personal para mejorar la participación de las Personas con Discapacidad en la sociedad y trasladar a las familias la máxima tranquilidad en su situación. Por eso se instará a las corporaciones locales a hacer planes específicos de movilidad para personas con discapacidad, así como el mantenimiento de los planes de empleo específicos para personas con discapacidad

Inclusión social

- Desde el Estatuto de Autonomía se blindarán derechos sociales básicos, u por eso aprobaremos la Ley de Derechos Vitales Básicos, como un escudo de protección frente a la pobreza.
- La propuesta tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades básicas de una gran parte de las personas que, con independencia de su situación

- social, ven como la falta de trabajo o de vivienda, les aboca a una exclusión económica que los conducen a la marginalidad.
- Asegurar en esta Ley la necesidades básicas de las personas en los aspectos esenciales para una vida digna: alimentación, ingresos mínimos, vivienda y suministros principales, dirigida a personas sin ingresos estables que se encuentren en situación de riesgo de pobreza económica y/ o exclusión social, con un conjunto de medidas de rescate social que se consideran imprescindibles.
 - Reforzar los Servicios Sociales de Atención Primaria.
 - Convertir en universal el derecho de acceso a los suministros mínimos básicos de agua y energía. La electricidad, el agua y el gas son un servicio público básico y solo el control y gestión pública permitirá garantizar la universalidad del servicio, la equidad y la progresividad de las tarifas.
 - Estableceremos precios sociales y elementos de fiscalidad energética favorable para las familias con bajos ingresos económicos. Así trabajaremos en acordar con las empresas suministradoras el establecimiento de un precio social en los suministros básicos de los hogares con poder adquisitivo reducido y, en particular para las familias en riesgo de exclusión social.
 - Creación del Abono Transporte Social para todas aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza y/o exclusión social que residan en Castilla-La Mancha

La vivienda es un derecho

La estafa hipotecaria producida por decenios de políticas neoliberales en España y Europa, está generando una vulneración sistemática de derechos fundamentales, con su cara más dramática en los desahucios masivos y en el sobreendeudamiento de las familias. Estos años han demostrado que dejar el derecho a la vivienda al arbitrio del mercado destruye este derecho y, además, no supone una actividad económica sostenible ni generadora de empleo estable, sino un negocio depredador, especulativo y voraz.

- Adquisición por parte del gobierno de Castilla-La Mancha de al menos 100 viviendas al año en todas las provincias. Este banco de viviendas se

destinará al alquiler protegido tasado, sin que el precio máximo alcance el 30% de los ingresos familiares.

La vivienda es un derecho fundamental que debe ser garantizado y protegido por las administraciones públicas. Intervención directa frente a la emergencia habitacional

- Debemos garantizar la función social vivienda, garantizando el acceso en alquiler de esas viviendas desde el control público y el interés general.
- Elaboraremos una auditoría pública de la vivienda, cuánto de dignas y adecuadas son las viviendas en nuestros territorios.
- Regular la Función social de la vivienda, sancionando las viviendas deshabitadas en manos de entidades financieras, sociedades de gestión de activos y personas jurídicas.
- Regular, en el marco de las competencias regionales, la expropiación del uso de viviendas vacías a las entidades financieras que desahucien a familias en riesgo de exclusión social.
- Puesta en marcha de Oficinas en defensa de la vivienda desde la administración para prevenir, intermediar y proteger a las familias en riesgo de desahucio.
- Prohibición de que la administración regional desahucie de sus parques de vivienda. Ninguna familia que no pueda pagar a consecuencia del sobreendeudamiento, podrá ser expulsada de las viviendas públicas.
- Fomento del acceso a la vivienda desde el cooperativismo, y nuevas formas de tenencia, fortaleciendo el alquiler, de forma que el acceso a una vivienda no dependa del endeudamiento para el acceso de crédito hipotecario.
- Es urgente cambiar el modelo productivo, pasando de la especulación de la construcción a la cultura de la rehabilitación. Destinaremos los recursos públicos para las políticas de vivienda a la dignificación del parque público de quienes no puedan mantener sus viviendas.

Tasas judiciales garantes de derechos ciudadanos

La Ley de Tasas, se ha convertido en el mayor impedimento para el acceso libre de los ciudadanos a la justicia, al implicar este acceso el abono por el

ciudadano de unas tasas al estado que en algunos casos pueden alcanzar cantidades superiores a los 20.000 euros y que en la mayoría de supuestos constituyen un inaceptable filtro que impide el acceso a la justicia de los sectores sociales más precarios.

La posición de Izquierda Unida siempre ha sido y continúa siendo la derogación de cualquier norma que establezca barreras económicas para el libre acceso de los ciudadanos a la Justicia en condiciones de igualdad. En tanto la ley de Tasas continúe en vigor, Izquierda Unida de Castilla-La Mancha, dentro del ámbito de sus competencias, propugna:

- Propondremos que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se haga cargo de las tasas allá donde se encuentren ubicados los órganos judiciales ante los que se devengue la citada Tasa, recuperando el importe de éstas mediante el establecimiento de un gravamen específico que grave los servicios municipales y autonómicos disfrutados por las citadas sedes judiciales. La única excepción será el caso de acceso a la Justicia de empresas que obtengan beneficios en cada ejercicio económico, supuesto en el que dichas empresas deberán hacerse cargo del abono directo de dichas tasas judiciales hasta que la Ley estatal que las impone sea derogada

Justicia gratuita

Los gobiernos han venido poniendo en marcha medidas de privatización y liquidación del derecho constitucional a la “justicia gratuita”, que en nuestro país se suministra a través de los abogados y abogadas adscritas al denominado Turno de Oficio en aquellos casos en que los ciudadanos y ciudadanas no disponen de recursos suficientes para garantizar su defensa legal.

En la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas existen proyectos para trasladar la gestión de este servicio desde los Colegios de Abogados a los grandes despachos de abogados, limitando el servicio prestado y expulsando del sistema a los profesionales de la abogacía que de forma independiente y con un alto grado de sensibilidad social vienen prestando un servicio mal y tardíamente retribuido.

Las comunidades autónomas, especialmente las gobernadas por el Partido Popular, satisfacen los honorarios, claramente insuficientes, a los profesionales de la abogacía que desempeñan el turno de oficio demorando el pago de esos honorarios de miseria hasta más allá de un año.

Esta insuficiencia presupuestaria se ha desvelado como una estrategia política tendente a la privatización del sistema de asistencia jurídica gratuita, facilitando el abandono del sistema por los profesionales independientes y facilitando la asignación de este servicio público al sector privado mediante su concesión a grandes despachos profesionales, los mismos que a fecha de hoy ponen y quitan decanos en los colegios de abogados, concesiones privatizadoras que entonces sin duda sí que irán acompañadas de un incremento de las cuantías económicas abonadas a estos grandes despachos profesionales por las mismas administraciones autonómicas que hoy se niegan a pagar a los profesionales independientes.

- La justicia gratuita es un derecho fundamental que debemos defender. El Turno de Oficio debe transformarse en un servicio público prestado por las Administraciones Públicas. Proponemos que la defensa jurídica gratuita de los ciudadanos con escasos recursos económicos se preste a través de un sistema de “defensores públicos”, integrado por abogados y abogadas dedicados exclusivamente a esta tarea, sistema que debe ser gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de profesionales contratados a tal fin, con exclusividad, y pagados decentemente por las administraciones publicas prestadoras del servicio.

Sin cultura no hay democracia

La región que queremos y defenderemos no deja la política a los poderosos, a las élites, ni siquiera a los representantes escogidos por la izquierda. Aspiramos a una región donde podamos participar directamente en las deliberaciones y decisiones sobre lo que nos afecta a todos y todas.

Para ello, como bien sabían desde las mejores experiencias democráticas de la Antigüedad, la cultura ha de extenderse a toda la población, no solo para contar con las herramientas que hoy día son necesarias para la comunicación, sino para alimentar la reflexión, el pensamiento crítico, la imaginación y el diálogo.

La cultura nos hace libres y también demócratas activos, seres políticos, animales de “polis” capaces de comprender, desvelar, denunciar, organizarse y decir en la arena pública.

Resulta además clave para nuestro desarrollo personal. Es por ello que la cultura ha de ser concebida como un servicio público sin cuya existencia no es posible una democracia real. En Castilla-La Mancha la cultura lleva décadas relegada a un segundo plano desde los poderes públicos, lo que no es propio de ningún régimen que se quiera o se describa como democrático. La política cultural se impulsa a golpe de efemérides o elecciones, desde el mero reclamo turístico o comercial, así como desde una concepción elitista que privilegia a las clases pudientes y a los habitantes de los núcleos urbanos más poblados.

A su vez, con el inmenso poder que aún se permite tener en nuestro país a la Iglesia católica, merced a los Acuerdos de 1976 y 1979 con la Santa Sede, ésta tiene unos privilegios extraordinarios en materia cultural y de patrimonio que, al fin y al cabo, significan recursos públicos detraídos a manos privadas para su exclusivo beneficio.

Cuando se han desarrollado textos legislativos sobre cultura la dotación presupuestaria ha resultado exigua, el corporativismo clientelar ha seguido muy presente en la organización pública de la misma y nuestro patrimonio histórico-artístico ha tenido que sufrir los embates de la concepción neoliberal de las cuentas públicas y del secuestro eclesiástico ya referido.

En nuestra región se ha decidido apoyar la cultura presentando una Ley de Mecenazgo que solo tenía una finalidad, y era otorgar beneficios fiscales a empresas culturales que decidan ser “mecenas” de la cultura que depende de las políticas regionales. Se abría la puerta a la privatización de nuestro derecho permitiendo que se bonificaran hasta el 100% de lo entregado. La gestión se haría mediante fundaciones, como la Fundación Impulsa, encargada de gestionar, y obtener beneficios, en la gestión de una obligación de la Consejería competente.

Con este panorama, no resulta sorprendente que los y las trabajadoras de la cultura se vean en situaciones de precariedad y desprotección laboral extraordinarias, con problemas para su libertad de expresión que derivan directamente de esta posición vulnerable. La desigualdad de género se constata

no solo en la menor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de cada uno de sus campos, sino también en la propia orientación de las políticas culturales. La población infantil y aquella de más edad también se ven excluidos del modelo cultural imperante.

Y en definitiva, el mercantilismo que prima el bien cultural como mercancía a consumir, la persecución del beneficio por parte de grandes empresas de la cultura en unas condiciones de competición extrema y los ajustes salariales y en derechos laborales, no encuentran una respuesta adecuada desde la política institucional.

Es por ello también que la ciudadanía en su conjunto ha de tomar las riendas de la política para hacer suya la cultura. Esto se hará más fácilmente, a su vez, comenzando a recuperarla. La cultura no ha de dirigirse tan solo a las clases populares, sino que debe producirse desde éstas. Resulta fundamental iniciar de manera urgente la reversión de todo lo privatizado en el ámbito de la cultura, apoyar y fortalecer lo que ya es público, así como impulsar una política de sustento a la cultura tanto de manera directa por parte de las administraciones públicas como desde la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en sus iniciativas culturales.

Hemos de reconocer socialmente el auténtico valor de los agentes de la cultura, así como proteger e impulsar su labor desde los poderes públicos, primando una cultura crítica con lo instituido, para así fomentar su mejora, creando las condiciones necesarias para el florecimiento de la creatividad desde los ámbitos cotidianos de la escuela, el pueblo y los barrios. El trabajo en este ámbito debe dignificarse, profesionalizarse, respetarse.

Las cuatro grandes brechas territorial, laboral, de género y de edad, que hacen de nuestro modelo cultural neoliberal algo profundamente injusto, han de revertirse. Desde la izquierda hemos de oponer por tanto una concepción de la cultura alternativa al modelo neoliberal imperante.

Para todo ello, de cara al próximo proceso electoral, proponemos las siguientes prioridades, de acuerdo a estos ámbitos competenciales que correspondan:

Derechos laborales y garantías presupuestarias

- Se fomentará a nivel autonómico un blindaje en el Estatuto de Autonomía de los derechos laborales en el ámbito de la cultura, así como el reconocimiento, en términos prácticos, de los trabajadores y trabajadoras de la cultura y del proceso creativo.
- Se fijará una línea presupuestaria mínima, prioritaria y permanente de la cultura.
- Se creará la Consejería de Cultura y Artes tendrán rango propio, engarzándose desde abajo con una participación directa de la ciudadanía en la orientación de sus políticas.
- La cultura tomará rango de derecho básico y fundamental dentro de los Estatutos de autonomía.
- Se garantizará presupuestariamente una partida específica para el impulso de la cultura en la escuela pública.

Apoyo a la creación y difusión democrática de la cultura

- Se diseñará un programa de ayudas públicas a jóvenes creadores.
- Fomento del asociacionismo y de las iniciativas culturales autogestionadas o ligadas a la economía social.
- Impulso directo de iniciativas culturales y centros culturales generadas y gestionados por pequeñas organizaciones.
- Se establecerán alianzas de creación y difusión cultural a nivel de base que afecten principalmente a las periferias de las ciudades, a los pueblos y ciudades medias de la región.
- Se conformarán mesas del sector abiertas y dinámicas, con todos los agentes culturales presentes junto a la ciudadanía.
- Potenciaremos la Filmoteca Regional que dará soporte y ayuda a las Entidades Locales que creen cine-clubs municipales mediante el préstamo de fondos a precios reducidos.
- Se establecerán ayudas públicas a los cineastas y cinematografías locales de Castilla-La Mancha, que serán complementarias de las estatales.
- Trabajaremos para la creación de compañías de danza y de teatro regionales, desarrollando normativamente el estatuto de "compañía residente" en los centros culturales bajo su gestión si no existiese.

- Se instará desde el gobierno de Castilla-La Mancha que se desarrollen las familias formativas correspondientes a las técnicas y tecnologías del espectáculo en la Formación Profesional, impulsando desde la Consejería de Educación los estudios relativos a las Artes Escénicas, artes plásticas, visuales y musicales.
- Se apoyará la creación de una infraestructura de apoyo a artistas en edad de jubilación que no hayan podido asegurarse un retiro digno.
- Desarrollaremos una normativa de apoyo para profesionales de la danza y de la música para conseguir una segunda ocupación al terminar su vida artística.
- Defensa e impulso de una cultura inclusiva de cara a aquellos colectivos con menor acceso y menor representatividad en la cultura dominante visibilizándolos a través de actividades autogestionadas por los propios colectivos.
- Defensa e impulso de una cultura feminista que promueva tanto el acceso y conocimiento a la cultura producida por mujeres como a la creación feminista.
- Se creará el servicio de Mediación Cultural, de modo que se enriquezca la relación del pueblo con su Cultura. Servirá asimismo para favorecer el acceso de la población migrante a la cultura local y viceversa, es decir, para fomentar el conocimiento e imbricación de la cultura foránea en la local, enriqueciéndola desde una visión viva y dinámica de ésta.
- Dotación presupuestaria para elaboración de planes reales para fomentar la lectura que vinculen las bibliotecas públicas con los centros educativos desde las edades tempranas y con colectivos en riesgo de exclusión que no hayan tenido acceso a ella.

Defensa y recuperación democrática del patrimonio cultural

- Impulso de políticas públicas de puesta en valor del patrimonio cultural y su aprovechamiento económico sostenible.
- Supervisión rigurosa de las intervenciones con dinero público en los bienes de la Iglesia. Vigilaremos los aspectos de transparencia y control de los recursos públicos destinados para la preservación y restauración de tales

bienes así como tutela de las actuaciones y mejora de la coordinación entre administraciones e instituciones a tales efectos.

- Iniciar los trámites legales correspondientes para la anulación de las apropiaciones indebidas que se hayan realizado. Se trabajará, así mismo, por poner fin a los Acuerdos del Estado con la Santa Sede.
- Dotación de recursos económicos para el mantenimiento y desarrollo de los Archivos municipales. Se trabajará en la progresiva digitalización de los mismos para mejorar su difusión y accesibilidad. Entendemos estos centros como pilar fundamental en el desarrollo de las leyes de transparencia y de memoria democrática.
- Se potenciará la creación y el mantenimiento de las Bibliotecas Municipales o Comarcales, como salas de acceso multicanal al Patrimonio Cultural. Se habilitará una línea de ayudas para dotar a estos centros de personal con la formación adecuada y unas condiciones laborales dignas.
- Mantenimiento, mejora y creación, cuando sea necesario, de museos locales y casas museo, impulsando el desarrollo de exposiciones temporales usando los fondos de los depósitos museísticos.
- Hacer políticas de preservación del patrimonio etnográfico e industrial, tanto tangible (como por ejemplo vivienda rural u obrera), como intangible (por ejemplo la memoria oral), huyendo de una visión elitista del patrimonio basada en la recuperación exclusiva de bienes inmuebles tales como palacios o casas señoriales.

CASTILLA-LA MANCHA MÁS SOSTENIBLE

De manera transversal a todo el programa hemos de incorporar la lucha contra el cambio climático, tanto en la perspectiva de reducción como en las necesarias medidas que habrán de ponerse en marcha en cuanto a mitigación.

Por otra parte, el absoluto rechazo a los tratados de libre comercio e inversión por sus terribles impactos no solo en el medio ambiente sino también en la soberanía popular de los países, las economías locales o los derechos laborales.

Recursos naturales

Políticas de agua

Para Izquierda Unida de Castilla-La Mancha, el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral.

- Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva.
- Trabajaremos desde el gobierno de Castilla-La Mancha el mantenimiento de las capacidades de renovación de los ecosistemas fluviales, humedales y acuíferos, con aseguramiento de los caudales ecológicos y la aplicación de los planes de cuenca, luchando por el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua en la planificación hidrológica, en los foros que sea necesario.
- Impulsaremos las políticas de depuración de aguas, motivada por las sanciones de la Unión Europea al Estado Español en esta materia. Somos conocedores de la importancia de esta materia, pero también de los problemas que surge en los municipios cuando se implantan depuradoras sobredimensionadas, por ello proponemos que la gestión de las depuradoras se realice a través de entidades públicas con la participación de las diputaciones o mancomunidades según un marco geográfico lógico, para la prestación del servicio de la manera más eficiente posible, así como

primar, donde se den las condiciones adecuadas, las depuradoras de “filtros verdes”, plantaciones de chopos u otras plantas que por sus características y de manera natural se convierten en sistemas de filtración y depuración del agua. Los servicios de agua tienen que ser siempre 100% públicos, por lo que se rechaza el acceso de empresas privadas a su accionariado en cualquier proporción y en el marco de las competencias propias, promoveremos la recuperación de los servicios que se hayan privatizado.

Uno de los principios básicos es el de la solidaridad y garantía de acceso a este bien considerado un derecho. De esta forma:

- Estableceremos una dotación mínima de agua asegurada (entre 60 y 100 litros por persona y día), incluso en caso de impago. Por norma se establecerá que las tarifas reflejen el coste real respetando los principios de equidad y transparencia, y destinarse solo y exclusivamente a sufragar los costes de dichos servicios.
- Anulación del régimen regulador del Trasvase Tajo-Segura, entre otras cosas porque se ha aprobado de espaldas a la ciudadanía de Castilla-La Mancha y porque convierte en papel mojado el ya de por sí, insuficiente Plan de cuenca. Defendemos el fin del Trasvase Tajo-Segura, y consideramos que es necesario ponerle fecha de caducidad, a la que hay que llegar de forma paulatina. Mientras debemos aumentar la reserva estratégica hasta el 20%, descontando el efecto de los lodos acumulados (495Hm³ frente a los 240 actuales), limitar el máximo anual trasvasable a 300 Hm³ frente a los 650 actuales vigilando que se priorice el consumo humano.
- Elaborar el Plan de Cuenca del Júcar. Supresión de trasvases desde la cuenca del Júcar. Organizar un sistema de descenso progresivo de la sobreexplotación del acuífero de la mancha oriental, promoviendo ventas de agua INTRACUENCAs, gestionando cultivos de secano, etc.
- Reducción de la sobreexplotación del Acuífero 23 y del Alto Guadiana.

Espacios verdes y biodiversidad

Los espacios verdes en las ciudades y pueblos son una componente funcional que mejora el paisaje urbano y la calidad de vida e influye en la creación de microclimas que suavizan las temperaturas permitiendo la reducción del consumo energético, además de facilitar la recarga de los acuíferos, la protección respecto al polvo y el ruido, y ser refugio para algunas aves.

- Izquierda Unida de Castilla-La Mancha proponemos que se inicien políticas para paralizar la deforestación ligada al urbanismo además de erradicar la explotación forestal de carácter insostenible. Los bosques son esenciales por sus beneficios ambientales, socioculturales y económicos. Contienen el 90% de la biodiversidad, y en el contexto de cambio climático en el que nos encontramos son esenciales para la regulación del clima.
- Políticas para reducir al máximo el uso de las praderas de césped exigentes en riegos, abonos químicos, plaguicidas y fungicidas, que son fuente de contaminación de los acuíferos y sustituirlas por jardines diseñados con plantas xerofíticas adaptadas al clima dominante.
- Defendemos la necesidad de hacer cumplir el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) atacando las causas de la pérdida de biodiversidad (cambio climático, especies invasoras, destrucción de hábitats, sobreexplotación de recursos naturales y contaminación).
- Impulsaremos cláusulas ambientales en la contratación pública para garantizar una gestión ambiental eficaz del territorio.

Sector primario: agricultura, ganadería

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha cree en un modelo de región y de desarrollo del sector primario que sea impulsado por una agricultura y ganadería ecológicas, que apuesta por la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales.

En la actualidad estamos viviendo una alarmante proliferación de macrogranjas que se están instalando de forma principal en Castilla-La Mancha y Castilla y León. La multiplicación en nuestra región tiene su origen en la expulsión de las regiones tradicionalmente productoras de ganado porcino, como son Cataluña, Aragón y Murcia. Pero sin duda que las macrogranjas estén instalándose

en nuestra tierra es debido al fomento que está realizando la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de medidas de apoyo, incluido los incentivos económicos vía subvenciones, que pueden alcanzar hasta el 65% de la inversión y hasta 100.000 euros, y que están siendo todas aprobadas de forma sistemática. La Junta ha llegado a pedir créditos millonarios para poder hacer frente lo que ha conllevado incrementar la deuda pública.

El fomento y la implantación desmedida de estas grandes empresas, está teniendo un enorme perjuicio en nuestra región en deferentes ámbitos, que en algunas ocasiones ha llevado a las vecinas y vecinos afectados a tener que movilizarse para defender sus derechos. Algunos de los perjuicios que conllevan estas macroinstalaciones son:

- Impacto contra la salud y deterioro del medio ambiente:
 - o Contaminación de acuíferos por los purines.
 - o Malos olores.
 - o Multiplicación de insectos.
 - o Sobre la salud al descomponerse la materia orgánica y fraccionándose en partículas finas, fermentando y mezclándose con líquidos y gases convirtiéndose todo en “un auténtico aerosol respirable” que según el doctor Martínez-Moratalla puede suponer un grave problema de salud pública.
- Pone en peligro el modelo ganadero familiar que tradicionalmente ha existido en nuestra región.
- Fomentando las macrogranjas a través de subvenciones públicas, se favorece el control por parte de las grandes empresas del mercado de la ganadería porcina, con el posterior riesgo de sobre explotación del mercado, arruinando en primer lugar a las explotaciones familiares.
- No genera tantos puestos de trabajo como las explotaciones familiares y deteriora y precariza el empleo.
- No asienta la población al terreno produciendo un efecto contrario.
- Pone en peligro la sanidad veterinaria por la aglomeración de cabezas en la misma instalación.
- Arruinan modelos de desarrollos relacionados con el medio ambiente, como casas rurales, turismo de naturaleza, turismo de aventura.

- Es contraproducente para el desarrollo y potenciación de productos agroalimentarios de excelencia de alto valor añadido.
- Las subvenciones destinadas a las macrogranjas son recursos que se detraen de fondos que deberían destinarse a combatir el desempleo y la despoblación y no para favorecer a grandes empresas.

Desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha apostamos por:

- A las explotaciones extensivas y familiares.
- Creación empleo y a su mayor calidad.
- Un menor impacto sobre la salud y medio ambiente y un mayor control de la sanidad veterinaria al no existir una alta concentración de animales.
- Apostamos por asentar la población al territorio combatiendo la despoblación.

Pero para defender el modelo familiar de explotación y para combatir el modelo capitalista impuesto desde el Gobierno Regional hay que desmontar el discurso que está empleando. El gobierno regional ha puesto el foco de la responsabilidad en los ayuntamientos, ya que se quiere obligar a que sean estos quienes decidan sobre la licencia de actividad. Los Ayuntamientos no poseen mecanismos para impedir la proliferación de las macrogranjas en sus términos municipales, nada más que la de aprobar ordenanzas para la gestión de purines. Cuando una de estas empresas presentan una solicitud en un Ayuntamiento, y desde las diferentes instancias se le ha dado el visto bueno (donde la administración regional juega un importante papel), los Ayuntamientos no pueden impedirlo sin correr el riesgo de ser acusados de cometer prevaricación.

Es por lo tanto exigible al Gobierno Regional que despliegue sus funciones de control y vigilancia y que sean absolutamente escrupulosos en las declaraciones de impacto ambiental y las autorizaciones ambientales. Pero también se le debe exigir una evaluación estratégica del conjunto de proyectos, tal y como recoge la legislación de evaluación ambiental para el conjunto de proyectos vinculados a un plan más amplio.

Desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha planteamos las siguientes propuestas:

- Que las subvenciones que ahora está sirviendo para beneficiar a las grandes empresas para que instalen macrogranjas se destinen para:
 - o Fomentar, en estrecha relación con la Universidad de Castilla-La Mancha, la formula I+D+I para el tratamiento adecuado de los purines que actualmente se producen en las explotaciones ganaderas familiares.
 - o Sirvan para fomentar la agricultura y la ganadería extensiva, que sirva para desarrollar de forma sostenible nuestra tierra, favoreciendo nuestros productos de excelencia y la industria agropecuaria, que crearía empleo de calidad, asentaría la población al territorio y sería compatible con otras actividades, como el turismo medioambiental.
 - o Exigir al Gobierno Regional que potencie la economía social, favoreciendo las pequeñas y medianas cooperativas agrícolas y ganaderas, y no solo a las macrocooperativas.
- Para ello, ha de implementarse el uso óptimo del entorno físico, la preservación del medio ambiente y el mantenimiento o incremento de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc.
- Con el apoyo a la agricultura ecológica, potenciar la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte ambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura extensiva. Al tiempo exige en el terreno de la agroalimentación el doble etiquetado con precio en origen y precio de venta al consumo.

Un factor clave en la agricultura y ganadería ecológicas, es el desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, prestando especial atención a las bases productivas de cada territorio. Es un hecho constatado que producir y distribuir las mercancías alimentarias sirviéndose de la producción agroindustrial a gran escala y con destino al mercado internacional, incrementa la especulación en los precios de los alimentos y la concentración de tierras, recursos agrícolas y alimentarios, en muy pocas manos, mientras empobrece a los pequeños productores y condena a la desnutrición y al hambre a millones de personas.

Nuestros municipios reúnen buenas condiciones para el desarrollo de la agricultura ecológica por su favorable climatología y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos.

En lo que respecta a la producción animal, la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, favorece su cría y explotación en régimen extensivo. Todo ello, sin olvidar la tradición y el desarrollo alcanzado por la apicultura, cuyo manejo cuidadoso ha dado lugar a la obtención de productos de gran calidad por la abundancia y variedad de la flora melífera existente en España.

- Defendemos en suma el comercio local y la soberanía alimentaria como elementos fijadores de población y mantenimiento de los paisajes agrarios, fundamentales para cualquier política de desarrollo rural.
- Rechazamos la actual proliferación de nuevos yacimientos mineros o reapertura de otros existentes, entendiendo que forman parte del extractivismo global existente actual basado en procesos especulativos de graves repercusiones ambientales.

Urbanismo

Ciudades y municipios sostenibles

La planificación urbana que propone Izquierda Unida de Castilla-La Mancha corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Y sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible:

- Promover el acceso a los bienes y servicios, en cantidad y calidad suficiente, necesarios para garantizar la satisfacción de los derechos fundamentales, así como los derechos de ciudadanía, sociales, ambientales y culturales.

- Impulsar un modelo de planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas
- Promoción de la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, incluyendo ambas en la planificación urbana de los barrios, evitando así generar guetos de casas baratas y zonas de exclusión social.
- Reivindicar el conocimiento del paisaje como elemento configurador de las dinámicas territoriales y luchar contra los procesos de gentrificación

Rehabilitación de viviendas

Hoy el derecho a la vivienda no puede ser ejercido por una parte importante de la población. En este contexto y pensando especialmente en la juventud, un camino abordable es el alquiler social, y comenzar a recorrer el prolongado camino que nos queda hasta llegar a, para luego superar, la cuota del alquiler social en la Unión Europea, que se sitúa en torno al 12%.

La falta de previsión y compromiso de algunas administraciones públicas han tolerado la especulación (cuando no la han fomentado mediante subastas de suelo público) y han debilitado la promoción de vivienda protegida. Las políticas sobre vivienda de Izquierda Unida de Castilla-La Mancha tienen en cuenta el gran número de viviendas vacías existentes en nuestra región e incentivarán su alquiler penalizando a la propiedad en caso de que se mantengan vacías.

La rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética y tener como objetivos:

- Disminuir las emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero del sector.
- Reducir la factura energética de los hogares y empresas.
- Crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector.
- Reducir la dependencia energética de Castilla-La Mancha.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.

Transporte

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha propone impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad de transporte y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

A pie, en bicicleta y en tren, como modos y medios fundamentales, y automóvil, moto, camión, autobús, avión, tren de alta velocidad, como modos y medios complementarios. El transporte ha de coordinar todos los modos y medios de forma que los complementarios sirvan para reforzar la actividad de los fundamentales, y que las tarifas y los horarios generen coherencia, disponibilidad, fiabilidad y calidad de transporte

Tenemos una región muy amplia, dispersa, con una mayoría de municipios muy pequeños, con los servicios básicos centralizados en las capitales y municipios más grandes, en muchos casos lejos de sus usuarios, lo que hace fundamental una adecuada política de movilidad, un transporte público eficaz que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía, y que contribuya a la mejor vertebración económica, social y territorial de Castilla-La Mancha.

Es necesaria una promoción de la movilidad sostenible y de la gestión pública de los transportes urbanos con dotación económica a los municipios para la ejecución de Planes de Movilidad Sostenible que incluyan la relación intermunicipal (áreas metropolitanas o áreas funcionales), el desarrollo urbano compacto; el fomento de zonas peatonales y el uso de las bicicletas, cambios en los modelos tarifarios del transporte público, sustitución de flotas por vehículos eléctricos, Planes municipales de desarrollo de instalaciones de carga/recarga.

- Apostamos por una Red Regional de Ferrocarril convencional, público, moderno, asequible y sostenible.

Economía circular

Residuos y economía circular

En la gestión de los residuos lo primero de todo es reducir su cantidad, en segundo lugar, proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. Los vertederos son síntoma de mala gestión de los materiales utilizados como materias primas en los procesos y mala gestión de los residuos.

Estimamos que es preciso reducir la generación de residuos y optimizar los flujos de materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible. También se necesita investigación y desarrollo tecnológico para avanzar en la mejora de la gestión bajo los criterios de reducción, recuperación y reutilización.

- Defendemos la gestión pública de los residuos tratándolos como materiales recuperables y reutilizables. Nos oponemos a la incineración de residuos, tanto si se recubre de eliminación como si lo hace de “valorización”.
- Apostamos por las recogidas selectivas de residuos en origen, siendo esta la forma más eficaz de comenzar el correcto tratamiento de los residuos.
- Rechazo a la industria y sobreutilización de los plásticos, así como a los procesos de obsolescencia programada que resultan insostenibles.

Turismo sostenible

Los gobiernos municipales deben buscar la reducción de los impactos ambientales del turismo, asegurarse una amplia diversidad de formas turísticas e integrar más armónicamente las necesidades del turista y las de la población local. Para ello mantendrán equilibrado el territorio municipal e incrementarán la integración del turista con las características sociales y culturales locales.

Es necesario construir una estrategia de sostenibilidad viable en los social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc., y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios territoriales comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad.

Se ha de rechazar el turismo residencial, evitar los procesos de gentrificación regulando de forma estricta el alquiler vacacional y las plataformas digitales de reservas y apoyar el hotelero regulado.

En este contexto se eliminará la ley de caza que se está tramitando como fórmula de desarrollo del turismo cinegético y por el contrario se promoverá el desarrollo económico local sostenible en las zonas que requieran protección.

Energía y lucha contra el cambio climático

El modelo energético por el que apuesta Izquierda Unida de Castilla-La Mancha es de generación y consumo en cada municipio o comarca, generación y consumo disperso en el territorio frente al modelo concentrado habitual. En nuestro modelo no hay necesidad de grandes centrales de generación eléctrica, ni de grandes empresas energéticas, de electricidad, gas o petróleo, ni de grandes redes de transporte.

Defendemos la consideración de que la energía es un bien público universal y no una mercancía:

- Promovemos la generación pública de electricidad por parte de los municipios desde fuentes renovables de energía.
- Fomentamos la producción de energías limpias, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y negociaremos la aplicación de tarifas progresivas.
- Pondremos en marcha en Castilla-la Mancha, la Agencia Regional de la Energía y el Transporte con dotación presupuestaria para los municipios con los objetivos recogidos en el documento de la Fundación Renovables “Ciudades con futuro Necesidad y oportunidad de un sistema energético sostenible”:
 - Compromiso de Emisiones Cero como objetivo global.
 - Reducción de la demanda de energía con criterios de eficiencia, como medio para alcanzar el objetivo de emisiones
 - Suministro de energía 100% renovable.
- Incorporación de tecnologías eficientes en sistemas gestionados por los municipios en las instalaciones de alumbrado público, climatización de los edificios públicos, generación de energía solar y fotovoltaica, etc.

Energía nuclear y ATC

- Fiscalizar los pasos que se sigan dando para la paralización definitiva del proyecto de construcción de Almacén Temporal en Villar de Cañas (Cuenca).
- Vigilar, mediante la creación de una comisión de seguimiento, sobre la prohibición que se ha aprobado en nuestra región para evitar la fractura hidráulica o fracking y proceder, cuando sea necesario, a la paralización y anulación de los permisos existentes.

Derechos de los animales

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha afronta la preocupación de miles de personas por el bienestar de los animales, garantizando la puesta en marcha de algunos objetivos y propuestas para promover el respeto y la protección animal, apostando por la elaboración de normativas que recojan los principios de respeto y su defensa, como ya figuran en los convenios y tratados de otros países.

- Apostamos por la oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal.
- Financiamos programas de protección de especies en peligro de extinción como el lince, dotándolos además de sistemas de evaluación y seguimiento. También lo haremos para la protección del galgo como una de las razas más maltratadas.
- Se subvencionará la creación de albergues de gestión pública con políticas de sacrificio cero para animales sanos o con enfermedades curables. Trataremos de acabar con las denominadas “perreras” donde se sacrifican animales sanos y su reconversión en albergues municipales con políticas de sacrificio cero.
- Realizar campañas públicas de concienciación y a favor de la adopción de animales, especialmente durante los meses de verano, así como la puesta en valor de la adopción por encima de la compra de animales de compañía.
- Derogaremos las prácticas de caza masiva con trampa que pone en peligro especies en riesgo. Tampoco aceptamos técnicas de caza como la del lazo o lanza.

- Modificar la ley de cetrería que permite, por ejemplo, que el águila perdicera, se pueda dedicar a la cetrería, siendo un ave protegida y en serio peligro de extinción.
- Dejar de considerar “Animales de rapiña” a animales considerados domésticos como perros y gatos.

POR UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA EN LA QUE SEAMOS LIBRES E IGUALES

Castilla-La Mancha feminista

Desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha creemos que es necesario conformar una sociedad feminista donde se eliminen los privilegios impuestos por la sociedad patriarcal y capitalista. Entendemos que todos nuestros esfuerzos se deben dirigir a buscar la igualdad real y aspiramos ser una herramienta útil para lograrlo en todos los espacios, tanto públicos como privados. Las mujeres, nuestras familias, nuestra sociedad necesita colocar mujeres y sus necesidades a la cabeza y en primera línea, removiendo mentalidades, concienciando y movilizando a las bases de mujeres que están sufriendo la embestida de este liberalismo salvaje que soporta sobre los nuestros hombros las desigualdades, entre ellas la mentira de la conciliación, la farsa de la equidad en el acceso a los puestos directivos, la violencia, los abusos, así como la trampa de la igualdad salarial basada en los contratos a tiempo parcial y la precariedad, que si no se remedia, se pondrá también de manifiesto con mas fiereza en el acceso a unas pensiones dignas.

Solo tomando conciencia de nuestro papel, podremos transformar la realidad y ocupar el espacio que es nuestro, de las mujeres. Y así como las recientes movilizaciones nos están marcado el camino a seguir, utilizaremos los instrumentos de lucha a nuestro alcance, el feminismo, la unidad de acción, le reivindicación laboral y la presencia en las calles y las instituciones para reclamar la igualdad y la justicia social y laboral.

Urge que el Estatuto de Autonomía desde la misma Exposición de Motivos, incluya entre los derechos el de la protección efectiva de la mujer en casos de violencia de género. Necesitamos ser ambiciosos y que se establezca como objetivo prioritario erradicar la violencia de género.

Cuando estamos viendo que las mujeres no denuncian y las asesinan, que las mujeres denuncian y las asesinan en la puerta del colegio de sus hijos, que las niñas son degolladas por sus padres y que la sociedad sigue juzgando a las

mujeres violadas por su vida, no a los violadores por ser una “manada” peor que las bestias, todas las medidas son urgentes, son de extrema necesidad social.

Hoy el gobierno de la Junta ha propuesto una ley que no está dotada presupuestariamente. Consideramos imprescindible la dotación económica de todas las propuestas, ya que no hay leyes a “coste cero”, y si existen son leyes solo de papel, y nosotras deseamos que la ley regional, sea real para cambiar realidades cotidianas. Si no hay compromiso presupuestario claro, no hay ninguna garantía de cumplimiento, lo que queda en manos de los intereses partidistas del gobierno de turno.

Debemos definir diferentes formas de violencia de género, para que se incluyan nuevas formas de violencia contra los derechos reproductivos y sexuales de la mujer, como son los “vientres de alquiler”, superando así a los postulados rácanos y poco valientes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, puesto que las formas de ejercer violencia y dominación sobre las mujeres encuentran en la explotación de su cuerpo una nueva forma de sometimiento.

La sensibilización es labor de los poderes públicos. En este momento las evidencias nos demuestran que es más necesaria que nunca la adopción de medidas para que las campañas de sensibilización se realicen alcanzando al mayor número de profesionales, y medios de comunicación.

Para quienes ponen el foco en la educación como el remedio de los males machistas la ley castellano manchega recoge la implantación de una asignatura de Igualdad en todos los tramos de la enseñanza, pero la realidad se muestra terca y escatima en medios, horarios y profesores formados para tan importante tarea. Se ha hecho con improvisación y falta de negociación y participación de la comunidad educativa, agentes sociales y partidos. Necesitamos esta formación de forma urgente en todos los ámbitos sociales y a todos los niveles posibles que además sea consensuada y participada por las asociaciones que viven y luchan por superar el día a día de la violencia contra las mujeres.

Por esto proponemos:

- Poner en marcha políticas reales y efectivas que nos visibilicen y garanticen la conservación de la igualdad en todos los ámbitos (salarial, laboral,

- escolar, etc.), y para ello legislaremos o modificaremos la legislación existente.
- Una sociedad de libres e iguales necesita la erradicación de todas las violencias machistas, incidiendo especialmente en la utilización del cuerpo de las mujeres como mercancía (vientres de alquiler, prostitución y trata).
 - Fomentaremos políticas reales y efectivas que posibiliten una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas con un calendario de implantación y que sean unas políticas dotadas con recursos humanos y materiales.
 - Desarrollo de programas específicos que detecten y erradiquen la discriminación y violencias machistas, cotidianas e invisibles en el ámbito local y regional.
 - Creación de la Consejería de la Mujer, con personal específico, competencia y dotación presupuestaria suficientes. Esta Consejería no sólo tiene el objetivo de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también, de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas autonómicas.
 - Creación del Consejo Autonómico de la Mujer como órgano asesor y consultivo del Gobierno. Este órgano estará constituido de forma exclusiva por organizaciones de mujeres. La participación será directa y vinculante en los programas, planes y proyectos de ámbito autonómico dirigidos a mujeres y en el Consejo de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha.
 - Asignación del 5 % del total del presupuesto autonómico para políticas específicas para mujeres, asignado de manera trasversal en todos los programas e inversiones.
 - Creación de una Red Autonómica de Agentes de Igualdad- Inspectoras para el impulso de la transversalidad de género en la planificación de las políticas públicas y para el control y seguimiento de las políticas de igualdad en el marco de la actuación autonómica.
 - Formación en igualdad a todo el cuerpo de trabajadoras y trabajadores públicos, de manera específica en relación a sus áreas y funciones de trabajo, de manera que se garantice una aplicación con perspectiva de género de todas las políticas autonómicas, para la reducción de las diferentes brechas de género.

- Garantizar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo dentro de las competencias de la red sanitaria pública y a cargo SESCOAM.
- Desarrollo de unos servicios públicos de calidad que liberen a las mujeres del trabajo de cuidados que le asigna la cultura patriarcal imperante, en especial, aquellos relacionados con el cuidado y reproducción de la vida (atención a menores y a personas en situación de dependencia).
- Financiar medidas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial.
- Establecimiento de cláusulas sociales en la contratación pública. Los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones deberán contener cláusulas que garanticen la eliminación o reducción de las brechas de género (presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación, igualdad salarial, conciliación de la vida laboral y personal, protocolos de actuación frente al acoso sexual o por razón de sexo, etc.).
- La promoción de convenios laborales marco, en el ámbito privado, con cláusulas que garanticen la igualdad en el ámbito laboral y la conciliación de la vida familiar. No se procederá al registro de ningún convenio que contenga elementos discriminatorios por razón de sexo.
- Dotación de créditos blandos para potenciar las iniciativas empresariales de las mujeres, en el marco de la Economía Social y Solidaria, así como impulsar programas de financiación preferente con las Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito.
- Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género, coordinado por la Consejería de la Mujer y con la participación de todas las consejerías.
- Aumento y mejora de la red de equipamientos destinados a la protección de las mujeres víctimas de violencia.
- Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución. Sensibilización sobre esta forma extrema de violencia de género; programas integrales dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución; campañas de tolerancia cero hacia el proxenetismo y el prostituidor. La prostitución como forma extrema de violencia de género no puede ser materia de reglamentación.

- Desarrollar políticas de sensibilización que pongan de manifiesto la relación existente entre la prostitución y los vientres de alquiler, como forma de violencia hacia las mujeres, que fomenta y perpetúa la esclavitud y la desigualdad.

Cultura y memoria colectiva

- Rescatar la memoria de las mujeres destacadas en la historia de Castilla-La Mancha y promover el estudio, la investigación y su reconocimiento público mediante publicaciones, nombramientos, actos públicos, etc.
- Puesta en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.
- Apoyo a las iniciativas culturales, documentales y científicas que contribuyan a la visibilidad de las mujeres que han destacado en las artes, la cultura, las ciencias o las humanidades.
- Apoyo a los y las creadores que desarrollan su actividad en nuestra región y, en particular, promocionar el acceso de las mujeres a la cultura.
- Apoyo institucional al fomento de organizaciones y asociaciones de mujeres feministas
- Reconocimiento institucional de la aportación de las mujeres a lo largo de la Historia en el desarrollo sociocultural, académico, investigador y político.
- Medidas integrales de integración de las mujeres migrantes.

Derechos LGTBI

Educación

- Inclusión en el currículum educativo, tanto de forma transversal como específica, de contenidos relevantes sobre diversidad sexual y de género, que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto. Revisión de contenidos educativos androcéntricos que reproduzcan y refuercen estructuras heteropatriarcales e introducción de referentes positivos.

- Creación de programas de colaboración para impulsar y mejorar el abordaje de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo.
- Formación del personal que trabaja en los centros educativos públicos y, hasta la eliminación de los conciertos educativos, centros sostenidos con fondos públicos para que tenga conocimientos sobre diversidad sexual y de género y que pueda atender a estudiantes LGTBI, abordar casos de acoso escolar o mediar en conflictos entre estudiantes, en colaboración con las organizaciones sociales LGTBI.
- Diseño y desarrollo de programas de formación específicos para prevenir los casos de acoso escolar por LGTBIfobia.
- Formación de inspectores/as de la Inspección Educativa en materia de diversidad sexual y de género, con el objetivo de evaluar adecuadamente la eficacia en la lucha contra el acoso escolar LGTBIfóbico en los centros educativos.

Empleo

- Creación de incentivos a la contratación de personas trans en empresas públicas y privadas para incrementar y mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- Desarrollo de campañas que prevengan el acoso escolar por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género en el ámbito laboral, en colaboración con los sindicatos y las organizaciones sociales LGTBI.

Salud

- Poner en marcha un Plan de Salud Sexual con perspectiva de diversidad sexual y de género que incluya campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como también que combata la serofobia.
- Adecuación de la catalogación de la infección por VIH como enfermedad infecto-transmisible en lugar de enfermedad infecto-contagiosa, de cara a evitar situaciones discriminatorias en el acceso a bienes y servicios de las personas que viven con VIH.

- Garantía de la asistencia sanitaria y el acceso al tratamiento antirretroviral a todas las personas afectadas por VIH, incluidas las personas refugiadas e inmigrantes, ya que este colectivo supone una parte relevante de los nuevos diagnósticos.
- Inclusión de la reproducción asistida en la cartera de servicios públicos de sanidad para lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres solteras.
- Impulso de iniciativas socio-sanitarias y de educación en salud sexual que favorezcan la protección de los derechos de las personas en situación de prostitución.

Lucha contra la discriminación

- Utilización de los Principios de Yogyakarta como guía y referencia para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de ámbito autonómico dirigidas a proteger los derechos de las personas LGTBI y a luchar contra la discriminación por LGTBIfobia.
- Desarrollo de campañas de sensibilización que promuevan la denuncia, por parte de las víctimas, de los casos de discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género.
- Creación del Instituto Regional de Igualdad con competencias asignadas para trabajar por la igualdad real del colectivo LGTBI y contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Visibilidad e igualdad LGTBI

- Promoción institucional de las conmemoraciones principales del movimiento LGTBI: como el Octubre trans, el 17 de mayo (día internacional contra la LGTBIfobia) y el 28 de junio (día del Orgullo y la Liberación LGTBI).
- Supresión, en la documentación oficial, de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier orientación sexual o identidad de género no normativas.
- Financiar una asistencia social pública y gratuita (atención psicológica, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio o pensiones de

manutención) para todas aquellas personas LGTBI que hayan huido de sus respectivos lugares de origen o residencia como consecuencia de la discriminación y exclusión por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

- Dotación a las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la intersexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación y un enfoque de diversidad y Derechos Humanos.

EL FUTURO DE CASTILLA-LA MANCHA ES PARA LA JUVENTUD

La juventud es uno de los colectivos más castigados durante estos años posteriores a la crisis y ha sido obligado a tener una vida precaria en todos los ámbitos. En Izquierda Unida de Castilla-La Mancha pensamos que esta precarización se ha hecho crónica en el día a día de las y los y las jóvenes. Entendemos que las políticas de juventud deben estar orientadas desde un punto transversal, ya que son políticas estratégicas y prioritarias.

Además, entendemos que estas propuestas deben ser aplicadas desde una perspectiva de género, ya que son en las jóvenes sobre las que recaen todos estos recortes con mayor intensidad. Por ejemplo, nuestras jóvenes en el ámbito laboral están sometidas a unas condiciones no dignas de salarios bajos y alta temporalidad, son los más afectados por la despoblación y el exilio al no haber unas políticas dirigidas a la juventud, las múltiples trabas para acceder a una vivienda, una educación cada vez más recortada y con más dificultades para su acceso, un ocio dirigido al consumo y al individualismo, etc.

En definitiva, la precarización juvenil afecta a todos los ámbitos de la vida, provocando una imposibilidad de construir un proyecto de vida. Por esto:

- Financiaremos un plan de Trabajo Garantizado para los jóvenes. La creación de puestos de trabajo orientados a la juventud, en los ámbitos de cuidados, medioambiente, ocio, educación, etc.
- Desarrollaremos políticas de empleo de calidad dirigidas hacia las jóvenes. Programas específicos que faciliten su acceso.
- Elaborar un plan de formación en derechos laborales, así como la creación de servicios y programas de orientación dirigidos a los jóvenes en los centros educativos de cada municipio y campañas de sensibilización sobre los derechos laborales y sindicales en institutos y escuelas de Formación Profesional
- Modificar el ámbito legislativo regional para la equiparación de la figura del becario/a, sea de investigación o de prácticas, al personal laboral debiendo disfrutar de contrato de trabajo con un salario digno y con los mismos derechos y protección que cualquier trabajador o trabajadora.

- Desarrollar política de fomento del autoempleo dando prioridad a la promoción de la economía social y con medidas, como reservar suelo industrial para este tipo de iniciativas de jóvenes. A través de ayudas fiscales adaptadas a los proyectos, realizando un seguimiento que permita reorientar periódicamente las subvenciones públicas.
- Elaborar un parque público de viviendas que dé la oportunidad para poner en marcha planes específicos para jóvenes y, así, facilitar el acceso a la vivienda
- Financiar la gratuidad tanto del material escolar y libros de texto de las jóvenes como de las rutas de transporte escolar, apostando de esta manera por una educación al alcance de todos y todas.
- Trabajaremos para favorecer y asesorar la creación de asociaciones juveniles, ofreciendo subvenciones anuales para actividades educativas, de ocio responsable u otras actividades específicas socialmente beneficiosas.
- Potenciar y reactivar el suprimido Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha, dotándolo de un presupuesto y capacidad decisoria propia sobre temas que le atañen directamente.
- Fomentar un tipo de ocio alejado de las casas de apuestas, para ello poner en marcha algunas propuestas como impulsar tasas fiscales que graven estos lugares. Proponer campañas de sensibilización de nuevas adiciones.
- Financiar un programa que facilite a la juventud exiliada a volver en condiciones laborales y sociales dignas.
- Financiar el transporte para aquellos alumnos que deban realizar su desplazamiento mediante algún medio de transporte, creando una tarjeta bono-bus para jóvenes hasta 31 años, así como poder usar esa tarjeta para que los desplazamientos en la región queden también subvencionados, al menos, al 50%.
- Creación de un Sello Joven que potencie y visualice a las empresas que apuestan por la contratación de jóvenes trabajadores o trabajadoras, al margen de la precariedad y temporalidad laboral.

MIGRACIÓN, XENOFOBIA Y RACISMO

Desde Izquierda Unida de Castilla-La Mancha consideramos que las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos, se deben adoptar políticas que apuesten por la integración, la igualdad de derechos y la convivencia, y que deben hacer una apuesta decidida por una ciudadanía incluyente, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación del resto de la población.

- Elaboración de un Plan Regional para la Inmigración realista y con dotación presupuestaria, cuyos objetivos prioritarios serán:
 - o Coordinación de las políticas de acogida en la Comunidad.
 - o Coordinación de políticas de retorno del inmigrante y del emigrante.
 - o Coordinación de políticas de convivencia, especialmente en el ámbito local y barrial, destinadas al conjunto de la población.
 - o Promoción de la participación de la población migrante en la sociedad (instituciones políticas, medios de comunicación, sindicatos, ámbito escolar, organizaciones sociales, etc.).
 - o Sensibilización social para combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia.
 - o Impulso a las políticas de migración y desarrollo (codesarrollo), huyendo de su enfoque como instrumento de contención de los flujos migratorios.
- Revitalizar las estructuras institucionales para la Inmigración, como el Consejo de la Inmigración, entre otros
- Se fomentará la inscripción de los inmigrantes en las Oficinas de Empleo, interpretando de la forma más amplia el marco legal general
- Reforzaré la Inspección de Trabajo para combatir los abusos y la explotación laboral, facilitando a las víctimas el acceso a los mecanismos de protección existentes.
- Programas de ayuda para facilitar el alquiler de viviendas privadas a personas a las que les es imposible acceder a las mismas por su condición de inmigrantes.
- Asegurar la cobertura sanitaria a la población inmigrante en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos

- Se establecerán fórmulas de refuerzo educativo, orientadas a la incorporación normalizada a los centros del alumnado migrante
- Fomento de los valores de la interculturalidad en el conjunto de la política desarrollada por la Junta
- Se garantizará el acceso a los servicios sociales públicos del conjunto de la población inmigrante, sin discriminación alguna por su situación administrativa, sobre todo si viene derivada de situaciones de refugio, desplazamiento forzado y razones humanitarias.

CASTILLA-LA MANCHA SOLIDARIA

Convivimos en nuestra región con una época en la que se da un empeoramiento de la situación de los derechos humanos en el mundo. Vemos un aumento de nuevos flujos migratorios debido a las guerras y a sus consecuencias (Libia, Siria, etc.) y más racismo, xenofobia y neofascismo en la Unión Europea.

A su vez, se han recortado y no se han recuperado las políticas públicas respecto a Paz, Solidaridad y cooperación porque los presupuestos en estas áreas han sufrido severos recortes que han afectado también, por tanto, a las poblaciones más vulnerables aquí y en los países empobrecidos. La Reforma de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ha traído como consecuencia un perjuicio evidente para las políticas públicas que impulsaban la Cooperación al Desarrollo, la Solidaridad y la Paz, o la Inmigración. Paralelamente se ha producido un estancamiento del marco normativo de la Cooperación al Desarrollo y Solidaridad en las comunidades autónomas, también en Castilla-La Mancha.

Debemos ser conscientes de que cualquier acontecimiento que ocurra en cualquier rincón del Planeta nos afecta a nivel local, bien sea un conflicto bélico, un desastre natural, un proceso de Paz o la miseria y destrucción de recursos naturales. El espacio regional no puede ser ajeno a lo que sucede en un planeta que afronta desafíos globales urgentes como el insostenible aumento de la concentración de la riqueza, el incremento creciente de las desigualdades, el progresivo vaciamiento de la democracia, el cambio climático o la sobreexplotación de los recursos naturales.

Izquierda Unida es una organización internacionalista donde la solidaridad, la cooperación al desarrollo y la Paz son ejes fundamentales de nuestra presencia en las instituciones, desde una perspectiva universal que implica una coherencia en la promoción de valores y acciones en nuestro territorio y en otros contextos cercanos.

En coherencia con nuestro trabajo favoreceremos la Participación y el empoderamiento del tejido social de cada territorio en la definición y el seguimiento de las políticas de solidaridad, cooperación y Paz constituyendo un órgano consultivo específico. Impulsaremos el principio de coherencia de políticas

para que la institución autonómica tenga presente los objetivos de la Paz, la Cooperación y la Solidaridad en todas sus políticas: compras públicas, cultura, educación, entre otras.

Solidaridad

La solidaridad es la ternura de los Pueblos y es una muestra de humanidad y conciencia política de que el ser humano nos importa y tiene derecho a una vida digna por el mero hecho de nacer. No es caridad sino deber de la ciudadanía.

- Apoyo al diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos y las guerras. ¡No a la Guerra!
- Presencia e implicación, en al ámbito de nuestras competencias, en procesos de paz, derechos humanos y apoyo a las luchas de los pueblos oprimidos.
- Apoyaremos los procesos de transformación y cambio social en el mundo.
- Promover Foros, Encuentros, Ferias, Jornadas, para analizar conflictos y promover la paz en el mundo (Siria, Sáhara, Oriente Medio, Colombia...)
- Estableceremos criterios de contratación responsable: no hacerlo con empresas que vendan armas, trabajen con países que violen derechos humanos.
- Aprobaremos mociones de solidaridad con aquellas luchas y procesos volcados a la mejora de las condiciones socio-económico-políticas y ambientales de la mayoría de los diferentes pueblos, sin olvidar su incidencia sobre las mujeres.
- Impulsaremos los intercambios de la corporación local o autonómica tanto para apoyar a pueblos oprimidos y comunidades que permitan el conocimiento directo de la situación social, económica y política de cada uno de ellos para que sirvan como herramienta de denuncia y de aprendizaje de políticas transformadoras y participativas.
- Facilitaremos las sinergias que promuevan la creación y consolidación de redes solidarias.

Cooperación al desarrollo

Concebimos la cooperación al desarrollo como una política pública y una muestra de solidaridad de la ciudadanía, donde los pueblos, las organizaciones y las personas nos podemos enriquecer y empoderar. Queremos fomentar la acción conjunta de organizaciones y movimientos sociales para transformar las estructuras políticas, sociales y económicas que son responsables de una pérdida de derechos para la mayoría y que redundan en el beneficio de una minoría oligárquica en todo el mundo.

Nos oponemos a toda forma de instrumentalización interesada de la cooperación al desarrollo y a su militarización. Evitaremos la externalización en la adjudicación y evaluación de proyectos de cooperación.

- Estableceremos como compromiso el logro del 0,7 del PIB regional para Ayuda Oficial al Desarrollo.
- En conversaciones con las ONGD y organizaciones de nuestro territorio, analizaremos el modelo de cooperación para mejorarlo sustancialmente. No se apoyará la adjudicación de fondos públicos a ONGS con proyectos asistencialistas que primen la caridad sobre la solidaridad, el desarrollo y la transformación de la sociedad.
- Pondremos en marcha nuevos instrumentos de cooperación que mejoren la calidad y la eficacia de las intervenciones en cooperación y educación para el desarrollo.
- Nos oponemos a que las empresas sean consideradas como agentes de cooperación.
- Fomentaremos la conciencia social crítica ante el incremento de la pobreza y la desigualdad, la violación de los Derechos Humanos y la inequidad de género.
- Promoveremos convenios con los centros de enseñanza públicos y con entidades que desarrollen educación no formal para que incorporen la educación para la Paz y la Solidaridad en sus proyectos curriculares y/o actividades.
- Favoreceremos el trabajo en red de instituciones y/o organizaciones sociales. Para ello armonizaremos el marco normativo autonómico sobre Cooperación y Solidaridad impulsando una ley de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo.

Paz

Los municipios y CCAA tienen que ser instrumentos de información y educación sobre las causas de los conflictos y las desigualdades que existen en el Planeta. La Paz no es sólo la ausencia de guerra, sino luchar sobre aquellas políticas que la posibilitan como son las desigualdades, la miseria, la explotación, la violencia. Vivimos en un mundo (y un país) donde crecen las exportaciones de armamento, y crecen también los conflictos bélicos, de muchos apenas se informa en los grandes medios

- Promoveremos proyectos educativos que incorporen la educación para la Paz.
- Impediremos que en nuestro Municipio o Comunidad Autónoma se ubiquen instalaciones militares, recuperaremos con fines sociales el suelo cedido a las mismas y no permitiremos el almacenamiento o tránsito de material bélico y escuelas de adiestramiento militar. No promocionaremos Ferias para la promoción de la industria militar. Seguimos con la bandera: OTAN No, BASES FUERA.
- Entraremos a formar parte de Redes que a nivel nacional o internacional fomenten la Paz.
- Apoyaremos la labor de las Comisiones de la Verdad y los procesos de Verdad Justicia y Reparación.

Comercio justo – consumo responsable

- Desde La Junta daremos un impulso importante al comercio justo y al consumo responsable ayudando a crear y desarrollar redes locales, facilitando la relación con los establecimientos comerciales, reservando espacios en mercados y dando información a la población.
- Se impulsarán campañas de información y etiquetado social.
- Se aplicarán programas de compra ética para lo cual se ajustarán los pliegos contractuales con los proveedores.
- Impulsaremos medidas que favorezcan fiscalmente al comercio justo y el consumo responsable.